



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
25 DE AGOSTO DE 2016

21ª Reunión — 4ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Tionioli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Rosselló, Alejandro

SUMARIO

- 1.— MANIFESTACIÓN EN MINORÍA
- 2.— INICIO
- 3.— IZAMIENTO DE LA BANDERA
- 4.— ASUNTOS ENTRADOS
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA Y BAJA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO RECINTO, FECHA QUE INDICA
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 10.— MANIFESTACIONES
- 11.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 12.— APROBACIÓN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 13.— SE SANCIONA DECRETO, ENCOMIENDA RECEPCIÓN ASOCIACIÓN QUE AGRUPA A VENDEDORES AMBULANTES PARA RESOLUCIÓN CONFLICTO (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A CELEBRACIÓN “DÍA MUNDIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD” (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— SE SANCIONA DECRETO, ADHESIÓN PROYECTO DEROGACIÓN LEY 17.531 (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN PUESTO VENTA DE PELOTAS, INFLABLES Y BARRILETES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORME LITORAL GAS SOBRE INTERRUPCIONES SERVICIO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECE “DÍA MUNICIPAL DEL JUBILADO Y PENSIONADO”, FECHA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO COLOCACIÓN CARTEL VISIBLE EN LOCALES COMERCIALES, CON LEYENDA QUE DETALLA (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SANCIÓN LEY PROVINCIAL 13.397 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CORRECCIÓN CARTEL EN ARTERIAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO GESTIONES PARA REUBICACIÓN ZONA FRANCA BOLIVIANA (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44.688 (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.555 (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 45.028 (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 45.055 (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 45.044(ORDEN DEL DÍA)



28. SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN LOCAL, CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

29.—SE SANCIONA DECRETO, GESTIONE OBRAS PROGRAMA LUZ SEGURA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

30.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.051 (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.219 (ORDEN DEL DÍA)

32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.889 (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.300 (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.301 (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.723 (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 36.922 (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.326 (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.389 (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.543 (ORDEN DEL DÍA)

40.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.887 (ORDEN DEL DÍA)

41.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.488 (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETOS 30.674 Y 30.675 (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 43.762 (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9.209 (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME REPARACIÓN Y PUESTA DE PALACIO CANALS (ORDEN DEL DÍA)

46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FACTIBILIDAD COLOCACIÓN CAJERO BANCO MUNICIPAL, LUGAR QUE INDICA. (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 42.046 (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA DECRETO, DECLARACIÓN DE ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, INSTITUCIÓN QUE DETALLA (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, DECLARACIÓN DE ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, INSTITUCIÓN QUE DETALLA (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO ESPACIO PÚBLICO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

51.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE TERRENOS DONADOS POR CARLOS DELIOT, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

52.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TRASLADO ESCUELA N° 115 “PROVINCIA DE SALTA” (ORDEN DEL DÍA)



53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE DECRETO 41.060 (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO PLAZA DE LAS AMÉRICAS, FECHA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR “ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE PROTECCIÓN AL MENOR” (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO DR. TOMAS VARSÍ (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL “II JORNADAS DE HISTORIA DE MÉXICO” (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA ORDENANZA Y DECRETO, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1º DE ORDENANZA 6622, (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL BALLET ESTABLE “NUESTRAS RAÍCES” (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL REVISTA “ALLAH MAHABBA” (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL COLECTA ANUAL ASOCIACIÓN CIVIL “TECHO” (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL “8º CONGRESO ROSARINO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA” (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL 5º MARATÓN “NTRA. SRA. DE ITATÍ” (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, DEPORTISTAS DISTINGUIDOS A ROSARINOS PARTICIPANTES JUEGOS OLÍMPICOS RIO 2016 (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL 1º CUMBRE NACIONAL LIDERES

TRADICIONALES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL FESTIVAL POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTRA EL ACOSO Y DISCRIMINACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL FORO-DEBATE SOBRE LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, INSTALACIÓN CARTELES DE “PARE”, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO COLOCACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, INSTALACIÓN DISPOSITIVOS ALERTANDO LLEGADA DE TRENES EN CRUCE ALBERDI (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTATUA MANUEL BELGRANO, PARQUE INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)

72.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIONE INCORPORACIÓN TRAMA FORMAL PAVIMENTACIÓN CON CORDÓN CUNETA, TRAMO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

73.— VUELTA A COMISIÓN

74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REALIZACIÓN APERTURA CALLE CONVENCION, ALTURA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

75.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CARTELES VERTICALES, LEYENDA Y LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

76.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN TAREAS MANTENIMIENTO, CALLES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

77.— SE SANCIONA DECRETO, INSTALACIÓN DE JUEGOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CONSTRUCCIÓN DÁRSENAS ESTACIONAMIENTO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

79.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CARTELES INDICADORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

80.— SE SANCIONA ORDENANZA, DEROGACIÓN ORDENANZA 8235 (ORDEN DEL DÍA)

81.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1ª ORDENANZA 3529 (ORDEN DEL DÍA)

82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SITUACIÓN PLAN DE CLOACAS, LUGAR QUE INDICA. (ORDEN DEL DÍA)

83.— SE SANCIONA DECRETO, INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

84.—SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE TRÁNSITO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

85.—SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN APERTURA VÍAS DEL FFCC, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FACTIBILIDAD ESTACIONAMIENTO, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO OTORGAMIENTO DOBLE SENTIDO EN PASO A NIVEL FERROVIARIO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

88.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN APERTURA PASO A NIVEL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

89.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PATRULLAJE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

90.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

91.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN INSTALACIÓN DESTACAMENTO POLICIAL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

92- SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PATRULLAJE EN BARRIO Y ZONA QUE SEÑALA (ORDEN DEL DÍA)

93.— SE SANCIONA ORDENANZA, PROHIBICIÓN ARENEROS PARA NIÑOS EN LUGARES PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)

94.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN TAREAS DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

95.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN BEBEDEROS PÚBLICOS, EN PARQUE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

96.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, ENVÍO ASISTENTE SOCIAL, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME FUNCIONAMIENTO DEL SIES (ORDEN DEL DÍA)

98.—SE SANCIONA DECRETO, ENVÍO TRABAJADOR SOCIAL, COMEDOR Y CENTRO COMUNITARIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

99.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME FUNCIONAMIENTO CENTRO DE SALUD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

100.— SE SANCIONA DECRETO, REGULARIZACIÓN PLANIMETRÍA EXISTENTE, INSTITUCIÓN QUE INDICA. (ORDEN DEL DÍA)

101.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN FIRMA CACHERO Y KOZUCH INGENIEROS CIVILES S.A. (ORDEN DEL DÍA)

102.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN 'CAFÉS LA VIRGINIA S.A.' (ORDEN DEL DÍA)

103.— SE SANCIONA DECRETO, ESTABLECIMIENTO INSPECCIÓN OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



104.— SE SANCIONA DECRETO, ESTABLECIMIENTO VIABILIDAD PROYECTO DE ARTICULACIÓN, EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME PROYECTOS PARA TERRENO, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

106.— ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

107.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

108.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGARES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) 109.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA, ZONAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

110.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN RECONEXIÓN SERVICIO DE GAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

111.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN MEJORA DE LUMINARIAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

112.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN COLOCACIÓN MEDIDORES DE LA EPE, LUGARES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

113.—SE SANCIONA DECRETO, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EXTENDER RECORRIDO TUP, LÍNEA Y ZONA QUE INDICA. (ORDEN DEL DÍA)

114.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME CAMBIO DE RECORRIDO, LÍNEA Y ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

115.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO DE FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP QUE ESTABLECE (ORDEN DEL DÍA)

116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RESTAURACIÓN RECORRIDO TUP, LÍNEA Y ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

117.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REINSTALACIÓN RECORRIDO NOCTURNO, LÍNEA Y ZONA QUE ESTABLECE (ORDEN DEL DÍA)

118.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

119.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN REPARACIÓN CAÑERÍA AGUA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

120.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

121.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGARES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

122.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PARA NORMALIZACIÓN TENSIÓN EN TENDIDO ELÉCTRICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

123.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PARA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

124.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PUESTA EN MARCHA OBRAS PROGRAMA AGUA SEGURA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

125.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

126.—SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN EN TENDIDO ELÉCTRICO, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

127.—SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN INSTALACIÓN DE MEDIDORES SOCIALES (ORDEN DEL DÍA)

128.—SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN REPARACIONES CABLEADO AÉREO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



129- SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN ANTE EPE ORGANIZACIÓN CABLEADO AÉREO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

130.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME LICENCIAS DE TAXIS OTORGADAS SEGÚN ORDENANZA 8099 (ORDEN DEL DÍA)

131.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXTENSIÓN RECORRIDO LÍNEA TUP, ZONA QUE ESTABLECE (ORDEN DEL DÍA)

132.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

133.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

134.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

135.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CRÉDITOS PARA MICROEMPRESARIOS DEL PROMUFO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

136.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN CRÉDITOS DEL PROMUFO, SEGÚN DETALLES QUE INDICA. (ORDEN DEL DÍA)

137.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN EXTRACCIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

138.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN EXTRACCIÓN DE ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

138.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITA INFORME PODA DE ÁRBOLES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

140.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITA INFORME IMPACTO AMBIENTAL DE FÁBRICA SECO, SEGÚN DETALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

141.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

142.—SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOLES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

143.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

144.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN TAREAS DE FORESTACIÓN, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

145.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, HOMENAJE POR CONMEMORACIÓN 204º ANIVERSARIO ÉXODO JUJEÑO (SOBRE TABLAS)

146- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO ESPACIO PÚBLICO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

147- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE, FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

148- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

149.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN MAYOR PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

150- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO ESPACIO PÚBLICO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

151- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO ESPACIO PÚBLICO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

152- SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL “1º EDITATION DE LA UNR” (SOBRE TABLAS)

153- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO ESPACIO PÚBLICO, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)



154- SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL “JORNADA POR DÍA DE LA OBSTETRICIA” (SOBRE TABLAS)

155- SE SANCIONA DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN “DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA Y LA EMBARAZADA” (SOBRE TABLAS)

156- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

157.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

158- SE SANCIONA DECRETO AUTORIZACIÓN USO PARQUE URQUIZA, FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

159- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

160- SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL ACTIVIDAD ESCUELA PROVINCIAL ARTES VISUALES (SOBRE TABLAS)

161- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

162- SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL ENCUENTRO REGIONAL “AGRICULTURA EN TRANSICIÓN” (SOBRE TABLAS)

163.— SE SANCIONA DECRETO, DECLARACIÓN VISITANTE DISTINGUIDA DRA. RITA SEGATO (SOBRE TABLAS)

164- SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL FIESTA CONVOCADA POR JÓVENES EVANGÉLICOS UNIDOS (SOBRE TABLAS)

165.— SE SANCIONA DECRETO, DECLARACIÓN VISITANTES DISTINGUIDOS DR. PEDRO DESPOUY SANTORO Y OTROS (SOBRE TABLAS)

166- SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR DECISIÓN TRIBUNAL ORAL FEDERAL 1 DE LA PLATA POR PRISIÓN DOMICILIARIA A MIGUEL ETCHECOLATZ (SOBRE TABLAS)

167.— SE SANCIONA DECRETO, INSTALACIÓN BAÑOS QUÍMICOS EN PLAZA MONTENEGRO (SOBRE TABLAS)

168- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO PLAZA MONTENEGRO, FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

169- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO PLAZA 25 DE MAYO, FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

170.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL ACTIVIDAD “YO TAMBIÉN SOY DONANTE” (SOBRE TABLAS)

171- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO PLAZA MARIANO MORENO, FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

172- SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN INFORME SOBRE SITUACIÓN INFRAESTRUCTURA VIVIENDAS, LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

173.— SE SANCIONA DECRETO, ENCOMIENDA CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9203 (SOBRE TABLAS)

174.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y DECRETO, CONMEMORACIÓN “40º ANIVERSARIO NOCHE DE LOS LÁPICES”, FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

175- SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE, LUGAR Y FECHA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

176- SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR EL CASO YAMILA (SOBRE TABLAS)

177.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16 y 15 del jueves 25 de agosto de 2016.*

1.— Manifestación en minoría

Sra. Presidenta (León).— Señores concejales: ha transcurrido la media hora que establece el Reglamento para la convocatoria a la sesión. Algún concejal debe solicitar, según el Reglamento, un nuevo llamado; de lo contrario, vamos a dar por levantada la sesión. ¿Algún concejal solicita que volvamos a llamar a la sesión?

—*Apoyado.*

Sra. Presidenta (León).— La señora concejala Schmuck lo está solicitando. Volvemos a hacer sonar el timbre. Vamos a actuar conforme al Reglamento.

—*Suena el timbre llamando a la sesión.*

Sra. Presidenta (León).— Llamado de diez minutos, concejala Schmuck.

—*Son las 16 y 20.*

2.— Apertura

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

3.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

—*Suena el timbre llamando al orden en el recinto.*

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Se invita a los señores concejales Carlos Cossia y Carlos Comi.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

4.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar el ingreso de asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, propongo que se den por leídos.

Sra. Presidenta (León).— Con la propuesta del concejal Ghirardi, ponemos en consideración el ingreso de los asuntos entrados. Se votan.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercélese la nómina de asuntos entrados.*

5.— Autorización contratación directa

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 230.695-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercélese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Comunicación alta y baja personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.696-B-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización uso recinto, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.698-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.709-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.710-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Manifestaciones

Sra. Presidenta (León).— En virtud de lo conversado con distintos presidentes de bloque, vamos a alterar el Reglamento Interno de este Cuerpo y vamos, entonces, a dar lugar a las manifestaciones en primer lugar en el orden del desarrollo de la sesión. Levanten la mano quienes van a hacer uso de la palabra.

—*Así se hace.*

Sra. Presidenta (León).— Bien. Están anotados para hacer uso de la palabra los señores concejales Giuliano, Miatello, Salinas, López, Schmuck, Gigliani, Magnani, Lepratti, Chale, Ghirardi. Se cierra la lista de las intervenciones.

Le doy la palabra al señor concejal Giuliano. Por favor, no más de 5 minutos, conforme al Reglamento, concejal. Tiene la palabra.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Le agradezco también la gestión que obviamente ha realizado en función de la necesidad de tratar en este día y en este Cuerpo, que es la representación institucional más importante de toda la provincia de Santa Fe —después de la Legislatura—, y que está viviendo, nosotros como representantes, fundamentalmente, de estos ciudadanos de Rosario, una situación crítica, compleja, pero que se vive con mucho dolor en todo el ámbito de la ciudad, en todos los sectores.

Esta no es una situación que solamente afecta a un grupo. Esto atraviesa la realidad de toda la ciudad de Rosario en cuanto a la inseguridad, en cuanto a la violencia. Y hace mucho tiempo que venimos planteando, y no soy yo quien lo viene haciendo; son muchos concejales que vienen planteando junto a otros, y junto a otros vecinos, la necesidad de enfrentar el tema de la violencia con responsabilidad, con madurez y también con un plan.

Cada vez que llega un ministro, pensamos que viene con un plan bajo el brazo. Y sabemos de las limitaciones, pero también sabemos de la necesidad de dar respuestas, de la necesidad de responder a esta problemática. Vivimos unas semanas durísimas, no solo por la escalada de violencia, por los 24 asesinatos en un mes. Fíjese usted: en ocho meses la ciudad de Córdoba tuvo tres veces menos. Quiero decir, tenemos una realidad particular en la ciudad de Rosario, que tiene que ver con una cantidad de causas, pero en donde el Estado provincial, responsable constitucional de la seguridad, no puede mirar para el costado; y tampoco la ciudad, porque la ciudad, hoy en día entendida en cualquier análisis, debe representar al vecino en sus problemas y en la solución de sus problemas.

Por eso cuando le reclamamos a la intendenta Fein que realmente tenga un plan de prevención y de coordinación en relación con las fuerzas provinciales y nacionales en este tema, se lo hacemos con esta convicción, señora presidenta; con la convicción de que no es cierto que no se puede hacer nada. Que no es cierto que porque el tema es muy complejo no podemos abordarlo; porque hay otras experiencias, otros episodios de tanta violencia como la nuestra, en las cuales se ha logrado bajar los niveles de delito en las ciudades.

Nosotros venimos pidiendo hace tiempo la emergencia en seguridad pública. Lo dijimos en 2011. Y no lo planteamos desde un lugar de crítica; lo planteamos desde el reconocimiento de una realidad. Rosario está en emergencia; ya lo reconoce si usted lee lo que pasó ayer; si usted lee los principales actores políticos de la ciudad, todos hablan de que estamos en emergencia. Yo no sé por qué extraña razón no queremos formalizar esa emergencia en seguridad por 180 días, porque así lo ha hecho la Nación. Pero la Nación lo ha hecho en una forma genérica. Lo ha hecho para todo el país. Es igual la emergencia para Rosario que para un pueblito pequeño de la provincia de Salta. Y nosotros somos distintos, señora presidenta. Tenemos una fisonomía diferente, un problema de violencia diferente.

Lo mismo sucede con la ley que ha sido iniciativa de la oposición en la Legislatura de la provincia de Santa Fe, pero en la provincia de Santa Fe, luego con el acuerdo también del oficialismo, terminó siendo la ley de emergencia en seguridad. Y la ley de emergencia en seguridad provincial trata de otro tema y nos pone iguales a Rosario que a otras localidades, que tienen otra problemática; no son ni más ni menos, pero tienen otra problemática y otra necesidad de respuesta.

Nosotros venimos viendo en los últimos tiempos que ya el jefe de policía de la provincia de Santa Fe, que fue también jefe de policía de la ciudad, cuando asume —el tercer jefe de policía en ocho meses durante el mismo gobierno— plantea el hecho de que faltan 80 patrulleros para Rosario. Y ayer tuvimos la reunión a la cual la intendenta nos convocó; nosotros, institucionalmente, participamos porque es nuestra obligación hacerlo. Pero obviamente seguiremos participando en la medida en que los compromisos que se tomen empiecen a aplicarse, a ejecutarse; de lo contrario no estamos siendo serios, ni nosotros ni ella, si seguimos yendo a reuniones en las cuales no se operativizan las cosas que se dicen. Pero fuimos a la reunión y allí tuvimos un intercambio con el ministro de Seguridad. No le entendemos al ministro, que dice que los 80 patrulleros que dijo el jefe de policía que faltan, no son así, y que no faltan. En realidad, lo que quiso decir, la verdad que nos

costó mucho, respetuosamente; se lo dijimos en ese momento y por eso lo digo en este lugar, porque se lo pude decir también frente a las demás representantes que estaban allí en la reunión, ¿de verdad Rosario necesita 80 patrulleros? Mire, más necesita, lo dice el jefe de policía, no lo dice ningún opositor, no lo dice ningún medio de comunicación, lo dice el jefe, y se lo dice al gobierno provincial, 80 patrulleros que faltan, que son 100 los que faltan, en realidad.

Esto ya lo había dicho el ministro Lamberto. Antes de irse el ministro Lamberto dijo que faltan 100 patrulleros para Rosario; y ahora 80, y hay una explicación de que viene el súperpatrullero, pero la verdad es que estamos muy complicados con las explicaciones, el súperpatrullero, la supercomisaría, las 6 supercomisarías, la verdad uno tiene toda la buena intención y fe de que las cosas mejoren, porque nadie se salva del problema de la inseguridad, ni humana, ni social, ni políticamente, nadie se salva, nadie puede sacarle a esto ningún beneficio, en ninguna dimensión. Esto lo entendemos, y por eso estamos reclamando que este Cuerpo, que tiene un nivel de representación altísima de la ciudad de Rosario, que es el único Cuerpo Legislativo que puede representar fidedignamente a los rosarinos como lo hace todos los días, se exprese en esta materia y también declare la emergencia en seguridad pública.

Yo he querido escuchar a todos y de verdad también interpretar, entender que hay muchos proyectos, este Concejo ha producido una cantidad de proyectos, algunos de ellos sin cumplirse, otros a medias y otros que seguramente necesitan recursos, por eso el proyecto de emergencia en seguridad que hemos planteado y que queremos reformular porque lo queremos hacer con la participación de todos los bloques porque creo que es el mejor mensaje que podemos darles, no solamente a los rosarinos sino también a los distintos niveles del estado, que unánimemente reconozcamos la situación, pongamos a la ciudad por 180 días en esta situación particular de emergencia, acompañemos la emergencia provincial y nacional y tengamos una batería de medidas específicas para Rosario.

Yo le decía: ¿cuáles son esas baterías de medidas? Hay algunas que ya están aprobadas por este Cuerpo, distintas cuestiones, nosotros hablamos, —y de esto me hago cargo yo, no pongo a ningún concejal conmigo—, nosotros creemos que se necesitan, si la provincia no va a poner los patrulleros que faltan hace tres años, necesitamos comprarlos, como lo han hecho otras ciudades, como lo ha hecho Lomas de Zamora, como lo ha hecho La Matanza, como lo ha hecho El Tigre, como lo ha hecho Morón, de diferentes partidos políticos...

Sra. Presidenta (León).— Le quedan pocos minutos de oratoria, señor concejal.

Sr. Giuliano.— ...señora presidenta, el ministro de Seguridad, que le ha puesto actitud a las cosas pero que no ha podido concretar todavía ninguno de los planes que se han planteado, ha entrado en un debate fuerte con el Poder Judicial, creo que ha sido una semana en donde cada uno buscó un culpable en otro lado, y la verdad que no ha sido beneficioso, ese peloteo que terminó en una escalada verbal no nos sirve, no le sirve a nadie por más poder judicial que fuera y por más ministro de seguridad que fuera, no le sirve al rosarino, no le sirve a la ciudad, no le sirve al municipio; nosotros necesitamos concretar algunas cuestiones, y si el jefe de policía dice lo que dice, y si el jefe de los fiscales de la ciudad dice lo que dice: que le falta la mitad de gente, la mitad de recursos, la mitad de fiscales, ya no creo que tengamos que esperar nada más, señora presidenta, y el “nada más” quiere decir un reconocimiento colectivo, y una actitud propositiva y una intendenta que también empiece a ejecutar lo que se comprometió ayer, que empiecen los controles coordinados, que empiece el liderazgo de la ciudad en esta materia, que por supuesto convocamos a la gendarmería, pero la gendarmería no es la solución del tema, lo hemos dicho varias veces y estoy terminando señora presidenta, varias veces hemos dicho esto no es la solución, la seguridad por *delivery* es lo peor que nos puede pasar, una seguridad por *delivery* es llamar a Buenos Aires y que vengan corriendo a asistirnos y pagar por eso y eso no corresponde, pero hoy, resultaría un alivio, un verdadero alivio para los barrios, para el centro de Rosario, para todos los rincones de la ciudad una presencia de fuerzas federales que ya además se está comprometiendo el propio gobierno nacional a enviar, se habla de 3000 efectivos de gendarmería prácticamente una intervención, en ese tema, una

intervención desde de la seguridad, nada más que eso ni nada menos que eso, un reconocimiento de que la provincia no ha podido hacer lo que ha tenido que hacer en esta materia.

Entonces, señora presidenta, nosotros vamos a pedir que durante esta semana y desde mañana mismo tengamos la posibilidad de trabajar en los proyectos más importantes de este Concejo, en los que están esperando la aprobación y el consenso y los que ya la tuvieron para ponerlos en ejecución. El proyecto de emergencia en seguridad le permite a la intendenta —y esto es raro que lo hagamos desde la oposición— disponer de partidas presupuestarias que estaban destinadas a otras cuestiones, al tema de la prevención del delito y acompañar al vecino en defender a la ciudad en este tema.

Por lo tanto ese proyecto tiene que ver con esto; no está cerrado, está absolutamente abierto; ojalá podamos, como el principal cuerpo representativo de los rosarinos, hacer lo que tenemos que hacer en esta hora difícil de la ciudad, una hora difícil porque duele, porque al vecino le duele lo que está pasando porque hoy tendremos una manifestación importante, pero no ha sido hoy casualmente que hablamos de esto, hace mucho tiempo que este Concejo está hablando de esto y en la comisión de Seguridad ni le cuento.

Le pedimos, señora presidenta, que por su intermedio podamos llevar adelante un trabajo cotidiano en este tema y poder llegar a la semana próxima con un pronunciamiento colectivo de este Concejo que represente a los rosarinos que los acompañe en este momento difícil y que reclame, frente a las autoridades de todos los niveles que sean, hoy los gobiernos son multinivel de todos los niveles que sean, que auxilien, asistan a la ciudad de Rosario en estas horas difíciles.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, la verdad que para quienes somos parte de la oposición a veces se nos torna complicado este tema porque estamos sujetos a una especie de presión o de extorsión implícita, en el sentido de que si uno hace crítica respecto a la política de seguridad está afectando la imagen de la ciudad de Rosario; durante mucho tiempo se sostuvo eso, se nos dijo incluso desde algunas entidades de la comunidad, de la sociedad civil que había que ser cuidadoso porque se afectaba la imagen de la ciudad de Rosario.

De manera, sinceramente, yo creo que nosotros hemos sido, y creo que en general toda la oposición, extremadamente cuidadosos, en cuanto a las críticas, a la forma de abordar el tema, pero la verdad es que hay una realidad, que se va complicando donde las soluciones no aparecen, los plazos y los tiempos se van venciendo, y la situación en lugar de resolverse se va complicando.

Entonces en esto también quiero pedir una reflexión al oficialismo y me pregunto y lo he preguntado públicamente, ¿qué haría hoy la intendenta Fein y el oficialismo en general si el gobierno de la provincia no fuera de su mismo color político? ¿Qué haría? Yo creo que la intendenta Fein estaría hoy encabezando la manifestación que va a haber dentro de un par de horas, creo que estaría zapateando arriba del escritorio de algún funcionario si el gobierno fuera justicialista o de cualquier otro signo político que no fuera el oficial y no quiero personalizarlo en la intendenta lo estoy diciendo en la figura de un intendente, un intendente, hoy con la evolución que han tenido los municipios, con la jerarquía que tiene un municipio como el de Rosario tiene un rol que va más allá de administrar y pagar los sueldos, es el líder natural de una sociedad que lo ha elegido y que hasta el momento de que fue elegida fue la candidata del partido Socialista o del Frente Progresista Cívico y Social y hoy es la intendenta de todos los rosarinos, de modo que me parece que es fundamental que ella y el oficialismo entiendan que nosotros, obviamente cada uno tiene su rol; el que ganó las elecciones tiene el rol de gobernar, y tiene las ventajas de gobernar, y las contras de gobernar; y quienes somos oposición, porque así lo decidió el voto de la gente, también tenemos un rol, que es el de hacer oposición, y eso no implica hacer obstruccionismo ni hacer terrorismo. Implica marcar los errores, marcar las cosas que nosotros creemos que hay que hacer distintas, y la verdad que en este tema venimos planteando en nuestro caso, en nuestro bloque, que es necesario que desde el gobierno provincial —que tiene, como decía recién el concejal Giuliano, la obligación constitucional de garantizar la seguridad en toda la provincia de Santa Fe— se diseñe un plan, nos digan cuál es el plan, y trabajemos armónicamente.



Yo no creo en estas cosas que se han dicho ayer y anteayer después de una reunión con la intendenta, de medidas aisladas; me parece que las medidas tienen que ir en el marco de un proyecto, de un programa, que debe ser diseñado por las autoridades encargadas del tema, y a lo cual nosotros, desde el Concejo, le daremos nuestra mirada, y acompañaremos en el marco —insisto— de un plan que no pueden ser diez planes distintos; tiene que haber un solo plan de seguridad. La verdad, recién se han dicho algunas cosas; muchas veces se discute en el tema de seguridad y las discusiones son filosóficas, si garantismo, si mano dura, si distintas medidas... acá están apareciendo, con el andar de los días, cosas muy concretas. El lunes estuvimos en la comisión de Seguridad con los vecinos del barrio Tango; ha habido, incluso, concejales del oficialismo presentes; nos dicen: “antes de las elecciones abrieron un destacamento; después de las elecciones, en el destacamento no hay nadie, dejan la luz prendida y no hay nadie, y a veces va el policía a lavar el auto particular del policía, en ese lugar”; esto no es una cuestión filosófica, ni de Zaffaroni, ni que se yo; es una cuestión muy concreta. El planteo que ha hecho el señor jefe de la policía, que no es de la oposición —lo puso el gobernador— es que faltan ochenta vehículos; no sé qué habrá dicho el ministro Pullaro en la reunión, pero la verdad que ayer lo escuché al gobernador diciendo que los vehículos no están porque en vez de los *Corsa* van a comprar otros; ya tienen que estar comprados, por una cuestión sencilla. Un amigo, Elías Soso, siempre dice que si el problema es de plata, no es problema.

La verdad que, si el jefe de la policía señala como un déficit que nos faltan ochenta vehículos y ciento sesenta agentes, creo que toda la ciudad de Rosario y todas las autoridades de Rosario tienen que ponerse a reclamar eso, que es concreto. Si el jefe de los fiscales nos dice que la media de fiscales es de 8,5 cada cien mil habitantes, y la provincia de Santa Fe tiene 3,5 fiscales, e insisto, no lo dice la oposición sino que lo dice el jefe de los fiscales, algo está fallando. Y, a parte, dice que algunos fiscales tienen un solo empleado por fiscalía, de modo que, y para cumplir con el horario, señora presidenta, me parece que la intendenta de la ciudad de Rosario debe ponerse al frente de los reclamos de seguridad de la ciudad, y va contar —si ella hace eso— con el apoyo de los concejales de la oposición, porque lo que necesitamos es tener un frente homogéneo que defienda la ciudad de Rosario, y no los intereses partidarios.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Usted, concejal Boasso, si quiere hacer uso de la palabra, tiene que pedirlo por micrófono, y ya fue votada la lista de oradores; el concejal Boasso está pidiendo participar. ¿Usted también, concejal Chumpitaz?

Sr. Chumpitaz.— (*fuera del alcance del micrófono*) Sí.

Sra. Presidenta (León).— Se somete a votación el pedido de incorporación de los concejales Boasso y Chumpitaz a la nómina de oradores.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Resulta aprobada. Quedan incorporados a la nómina de oradores. Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta. Compartiendo algunos criterios de lo que recién mencionaban los concejales preopinantes, me parece que si hay algo preocupante de la situación a la que asistimos en los últimos días y semanas, porque todos también estamos convencidos de que esto no es algo nuevo: la crisis de seguridad pública que está latente en nuestra provincia, pero en nuestra ciudad muy particularmente viene de hace muchos años, y en esta última semana, en este último mes, se ha recrudecido violentamente y ha generado, de alguna manera, la conmoción social lamentablemente necesaria para tener que estar, hoy, discutiendo en el recinto con prioridad este tema; pero me parece que si hay algo preocupante en estos días y semanas, tanto de la guerra dialéctica desenfrenada que se dio entre distintos poderes del estado provincial, como también de alguna manera en los anuncios de la intendenta en la reunión del otro día, es que claramente no hay un rumbo. Asistimos a una ciudad, a una provincia, que no tiene un plan integral de seguridad, y es bueno decirlo porque me parece que es, en parte, empezar a reconocer el problema. En buena hora que la intendenta haya tomado la batuta, haya convocado a esta reunión, mal que las iniciativas que allí se plantean no

hayan tenido un ente coordinador, un plan integral que pueda ayudarnos a por lo menos empezar a pensar que hay algo diseñado para generar una estrategia de abordaje en materia de seguridad pública. Así y todo, esto quiere decir de alguna manera que está claro que no todos tenemos las mismas responsabilidades en los términos de cómo y por qué hemos llegado acá.

Está claro acá que las jurisdicciones y competencias que tenemos en el Concejo Municipal, las que tiene la intendenta Mónica Fein, las que tiene el gobierno provincial y nacional, no son las mismas; eso está absolutamente claro. Ahora, eso habilita dos caminos: el camino de sentarse, ponerse a elaborar, arremangarse y trabajar; o el otro camino que es —si se quiere— la peor forma o la peor cara que puede asumir la política, que mucho se dijo en estos días que esa peor cara de la política era la rapiña, era arrojar al cálculo y a la especulación electoral, y la verdad que estamos de acuerdo, pero también hay que decir que esa horrible cara de la política también se da cuando muchos asumen el papel de víctimas, y las víctimas están afuera. Las víctimas van a estar movilizándose dentro de un par de horas, y no muy cerca de este recinto precisamente. Las víctimas son ellos y no nosotros; nosotros, lo que tenemos que hacer, con convicción y compromiso, es asumir ese primer camino. Es arremangarnos y ponernos a laburar, independientemente de la jurisdicción y potestades que tengamos. Está claro, como dijo alguien en esta guerra dialéctica, acá nadie puede hacerse el boludo, no puede hacerse el boludo de ninguna de las dos formas, ni rapiñar electoralmente esta situación, pero mucho menos victimizándose cuando las víctimas están muy lejos de donde estamos hoy nosotros discutiendo.

A ver, claramente nosotros no podemos desde acá disciplinar políticamente a la fuerza policial, eso está redondamente claro. No son nuestras competencias, no es nuestra jurisdicción; ¿qué podemos hacer?, bueno, sí podemos genera, quizás, un cauce institucional, no para dar un debate, sino para idear y para ejecutar acciones concretas. Eso es lo que en definitiva nosotros, humildemente pero con convicción, propusimos desde el bloque de Ciudad Futura. Precisamente, con responsabilidad, con absoluta responsabilidad, y diciendo “*jerarquicemos la política*”; estas situaciones, a lo que nos tiene que llamar, es a jerarquizar la política, y en buena hora que sea el cuerpo deliberativo con menos facultad y competencia en la materia, el que se arremangue, y convoque a lo que nosotros llamamos Comité de Crisis para la Seguridad de Ciudadana.

¿De qué se trata un Comité de Crisis para la Seguridad Ciudadana? En principio, de generar un cauce institucional que convoque a todas las partes involucradas, que dejen de discutir en las tapas de algunos medios y que vengan acá los miembros del Poder Ejecutivo Municipal, del Poder Ejecutivo Provincial, de la justicia de la provincia, del Poder Legislativo Provincial y la comisión de Seguridad de este Concejo, no a elaborar un plan integral en seguridad, no a discutir cómo vamos a gobernar políticamente la seguridad pública en esta provincia, que está desgobernada hace muchísimos años; simple y humildemente, a concretar tres, cuatro, cinco objetivos; concertar cinco objetivos entre los distintos actores involucrados en la materia; ¿para qué?, básicamente para que una vez que concertemos esos cuatro, cinco, ¿cinco, somos muy ambiciosos?, tres objetivos, todo el Concejo en pleno se ponga a laburar para la consecución de esos objetivos. ¿Qué significa que el Concejo de aboque enteramente, y todas sus comisiones durante una semana a trabajar en una crisis de seguridad pública? En principio, revela un miramiento y una perspectiva acerca de la seguridad, que la seguridad no la vamos a resolver contando si hay cuatro patrulleros más o menos, mucho menos contando muertos, y que acá no discutimos policiamiento y cuadrícula de patrullaje. Acá discutimos eso, pero además todo y lo mucho que puedan aportar las comisiones de Planeamiento, de Gobierno, de Salud y Acción Social, todas las comisiones que existen en este recinto, una semana a laburar en iniciativas que se aboquen a facilitar la consecución de esos objetivos de la primera mesa de concertación para que eso después habilite a una sesión especial, una sesión de este Cuerpo, donde esas iniciativas — por comisión—, sean sometidas a su aprobación o no, algo tan sencillo y veloz como eso, que esas iniciativas que sean aprobadas de aquí salgan con un plazo de no más de cinco días hábiles, para que la señora intendenta, en articulación con el gobierno provincial, asuma el compromiso público y le ponga un plazo concreto e improrrogable. Tienen que decir en cuántos días van a cometer y ejecutar

esas medidas para una vez hecho eso, habilitar un espacio de rendición de cuentas, de monitoreos y de evaluación de esas medidas.

¿Qué es lo distinto de esta propuesta? Porque muchos dirán: el gobierno provincial actual, en diciembre lanzó una junta provincial de seguridad que, básicamente, reunía a todos estos miembros, en diciembre del año pasado se hizo la primer reunión de esa junta provincial y yo les puedo asegurar que los objetivos que se plantearon en esa mesa, podrían hasta ser muy parecidos a los que se plantearían en un comité de crisis, como el que estamos proponiendo.

Lo distinto tiene que ver con dos cosas. Primero con que esa mesa provincial que se lanzó y tuvo su primer reunión en diciembre, además de haber sido la primera fue la última, no se juntó nunca más. ¿Qué discutieron en esa mesa? No sé, porque después la consecución o lo subsiguiente a esa reunión, fue la discusión que nos encontramos leyendo los diarios o mirando la televisión. ¿En qué cambia? ¿Cuál es el diferencial de este comité de crisis? ¿Qué es lo que necesitamos, muchachos? Es hacerlo de cara a la gente, es con plazos concretos, es con acciones dirigidas, enérgicas y decididas, es decir, se hace esto, esto y esto, no vamos a discutir escuelas filosóficas en materia de seguridad pública, no vamos a discutir garantismos versus populismo punitivo. No interesa eso aquí y ahora. Aquí y ahora lo que se trata es de arremangarse y de ponerse a laburar; y generar acuerdos, con plazos concretos, insisto, de cara a la gente, de cara a las víctimas, que no somos quienes estamos acá adentro, y que, potencialmente, son todos los rosarinos y las rosarinas.

Y esto lo decimos nosotros en primera persona porque esto no nos lo contó nadie, nosotros sabemos lo que es haber perdido amigos, compañeros, familiares, a nosotros no nos tienen que decir qué se siente y a partir de eso cómo nos vamos a poner a laburar. Nosotros lo que decimos —con toda claridad— es ésta una propuesta concreta, decimos es una propuesta responsable y además es una propuesta que tiende la mano al Ejecutivo Municipal, al Ejecutivo Provincial, al Poder Judicial, le tendemos la mano a todos los actores involucrados.

Lo que nosotros estamos pidiendo es —lisa y llanamente—, independientemente de las jurisdicciones, de las potestades, ponernos a laburar. De eso se trata un Comité de Crisis para la Seguridad Ciudadana, de eso estamos convencidos, ayudaría muchísimo en la situación crítica que estamos atravesando, y eso esperamos que se discuta con la seriedad que amerita en las próximas semanas. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, es sano este debate de cara a la sociedad y, sobre todo, tras la convocatoria que hizo ayer la intendenta de nuestra ciudad.

Nosotros, señora presidenta, no es la primera vez que planteamos que el tema de la seguridad, no solamente que nos compete a todos, que es la prioridad del estado hoy por hoy, porque además desde el punto de vista de la seguridad comunitaria se incluyen muchísimos de los derechos de los ciudadanos, no solamente esos específicos, sino por el abordaje y porque además, como sector político venimos desde el 2012 haciendo propuestas, en el sentido de generar mesas y un acuerdo amplio entre todos los sectores, tanto de la gestión como de distintos actores políticos, como también de las organizaciones de los ciudadanos, porque es indispensable incluir esa mirada.

Por eso criticamos la convocatoria que realizó ayer la intendenta, para mi gusto con muy poca amplitud, no porque usted ni el resto de los concejales que forman parte de las autoridades de este Cuerpo, sí me representan, pero esperaba que la intendenta fuera en un gesto absolutamente amplio como para incorporar todas las miradas al momento de trabajar porque necesitamos coordinar esfuerzos.

Estamos perdiendo en esta escalada de violencia y en estos días que vamos, desgraciadamente, contabilizando prácticamente un asesinato por día y de los cuales mayoritariamente son víctimas los jóvenes, jóvenes rosarinos, hemos tenido una gran pérdida de tiempo cuando dejó de funcionar el espacio que desde hacía dos años estaba establecido entre el gobierno nacional, el provincial y el municipal, con la participación activa también, no solamente de las fuerzas de seguridad federales y las provinciales, sino también con todas las áreas de acceso a derecho, desde los ministerios de

Desarrollo Social, en todos los niveles, insisto, municipal, provincial y nacional, como también de los ministerios de la Nación y de la Provincia.

Creo que eso es un grave error y se está perdiendo tiempo y espero que la gestión del presidente de la nación, con el activo reclamo del gobernador de la provincia y de la intendenta de nuestra ciudad, pueda reflotar este espacio, porque era, efectivamente, un lugar donde se diseñaban políticas para los distintos sectores y barrios de la ciudad.

Cuando ayer la intendenta hizo pública la agenda, con la agenda en una serie de anuncios destinados a contribuir a la seguridad ciudadana, de acuerdo al mismo título de la prensa oficial, de la intendenta Mónica Fein, lamentablemente la reunión creo que empezó poco después de las ocho de la mañana y antes de las nueve ya los periodistas sabían en qué iba a consistir esa agenda, o sea, que eran una serie de acciones que ya estaban pre acordadas, pero además de esto que podríamos considerarlo un detalle, la verdad, que la agenda que plantea la intendenta de la ciudad, que es una agenda razonable, porque tiene varias acciones, que generan desde las herramientas que podemos tener en los municipios, acciones concretas para combatir el delito y para aportar a lo que significa la construcción de las redes sociales.

Pero lamentablemente esta agenda no es novedosa porque la mayoría de las acciones, que propone la intendenta, ya han sido votadas hace mucho tiempo por este Concejo Municipal y quien está, justamente, incumpliendo serialmente con la normativa que sale de este Cuerpo es justamente el Departamento Ejecutivo Municipal.

Para enumerar, este Cuerpo, hace más de tres años que tiene votados dos sistemas que tienen que ver con el cuidado y la protección de los ciudadanos, como es el sistema de videovigilancias y el sistema de alertas, para confluir en una única alerta que sea conducida por la intendenta de nuestra ciudad.

Este cuerpo hace tiempo también que ha votado una normativa específica con el tema de los precursores químicos y la manipulación que los comercios en Rosario hacen de ellos; también tiene votada especificaciones acerca de la venta de celulares y queda pendiente, pero no porque no se haya abordado sino porque no se había llegado a un acuerdo, acerca de cómo el Municipio puede contribuir, fortaleciendo y con mayores exigencias en las habilitaciones a lo que son las armerías y la venta de balas; y por el otro lado también, lo que significa que los motociclistas lleven impreso la patente de su moto en el casco.

Todas estas acciones, señora presidenta, no son únicamente de este bloque del Frente para la Victoria, he nombrado ordenanzas cuyos autores son del partido del Progreso Social, de Iniciativa Popular, de la señora concejala Nin y el señor concejal Miatello, también del señor concejal Boasso, además quiero hacer hincapié en esto, este Concejo ha trabajado en forma conjunta muchas veces con las distintas áreas del gobierno municipal, para poder avanzar en materia de seguridad y nos encontramos con estas limitaciones y los vecinos, los vecinos también tienen muchas propuestas que las hemos tomado, o sea, que la agenda de la intendenta, es una agenda que obviamente la tenemos todos porque hemos participado activamente y que seguramente la vamos a llevar adelante pero con esto solo no alcanza, porque además necesitamos fortalecer lo que es el área de seguridad comunitaria, un área que todos conocemos mucho porque constantemente apelamos a través de los distintos hechos de seguridad a trabajar en forma conjunta para proteger a las víctimas, para contener a las familias de las víctimas, para aportar datos a la justicia, pero realmente está teniendo pocas herramientas para el acompañamiento de los ciudadanos y esta es una decisión del gobernador de la Provincia que tiene que fortalecer esta área.

Asimismo como todas las áreas, los proyectos y los programas de inclusión que venían sosteniendo la Provincia en conjunto con el municipio, como el Programa Abre y el Nueva Oportunidad que son dos programas de mucho alcance social y que deben continuar y que para nuestro criterio no pueden ser utilizados como se ha sugerido en las últimas horas para situaciones de la mirada más represiva de lo que significa la seguridad comunitaria.



Pero digo, todas estas cuestiones se resuelven cuando hay vocación política para sentarse en una misma mesa, que es lo que nos vienen negando la intendenta, el gobernador, el Consejo de Seguridad Provincial no funciona, hace bastante tiempo que se lo hemos dicho al anterior gobernador, al actual gobernador Lifschitz no hemos tenido posibilidad de planteárselo, como también lo sabemos aquellos que participamos de la comisión de Seguridad cada vez que vamos a los observatorios barriales. Digo, si nosotros que somos el poder político no somos capaces de escuchar a los vecinos para poder modificar las acciones, porque esta agenda como está planteada no las va a modificar, porque tiene que ser en una mesa con los otros sectores. Los otros sectores son ni más ni menos que los otros estamentos y niveles del Estado y sobre todo el poder judicial que se sigue sosteniendo como un poder que no puede ser apelado y sin embargo ha comenzado a dar cuenta de las situaciones que no puede resolver, muchas veces por incapacidad y muchas veces por falta de recursos.

Y quiero hacer más las palabras del concejal Osvaldo Miatello porque realmente si hoy el signo político de la Provincia no fuera del mismo signo político que rige la ciudad, no estaríamos hoy hablando y siendo cuestionados nosotros. Con esta actitud que ha tenido la intendenta, además quiero serle absolutamente sincera, señora presidenta, tengo la sensación que ha querido correr con falta de decisiones políticas, que son de otros organismos y de otros estamentos y no de este Concejo Municipal; esta agenda da cuenta de nuestro compromiso y cómo hemos valorado la seguridad ciudadana. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora presidenta, quería plantear algunos acuerdos con muchos de los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que estamos en un momento muy complicado de la ciudad, yo recuerdo —por los menos desde la función pública— varias semanas a lo largo de cuatro años intermitentes en donde esto sucedía, y yo quiero plantear algo que dije en Parlamentaria y que me parece que como usted sabe, señora presidenta, siempre hay que decir lo que uno piensa en todos los ámbitos y creo que estamos en un momento complicado también porque ha habido muchas acciones por parte del Ministerio de Seguridad que han tocado algunos intereses de mafias que están respondiendo de una manera determinada, liberando zonas, dejando sin patrullajes otras. Cuando uno recorre los distintos barrios de la ciudad, no digo que no se hayan cometido errores, no estoy planteando una defensa acrítica de ningún plan de seguridad en particular, estoy planteando que hay una realidad que viene desde hace mucho tiempo en la ciudad que tiene que ver con economías delictivas que han crecido mucho y que particularmente las respuestas de algunas mafias que hoy existen en nuestra ciudad es ésta muchas veces, es liberar zonas, es fomentar el aumento del delito, que el delito existe obviamente que lo reconocemos, hay un montón de reclamos de muchísimas víctimas que recién planteaba el concejal Salinas que requieren que nosotros, como Concejo Municipal, para mí demos respuestas concretas y hagamos un análisis completo de la situación.

La verdad que ante el tema seguridad me parece que nuestra responsabilidad es, no buscar quién tiene la culpa, quién hizo mejor o peor las cosas, por supuesto que hay que marcar las responsabilidades cuando sea necesario, sino que hay que tratar de aportar soluciones y en ese camino me parece que es muy interesante la idea de —que también la conversamos a propuesta suya, señora presidenta, hoy también en Parlamentaria— hacer una lista de la batería de instrumentos que tiene el Concejo Municipal ya aprobados, donde hay muchas de esas políticas que se mencionan y que se plantean como propuestas concretas que ya han tenido una discusión y hoy son decretos y ordenanzas de este Concejo para reclamar su cumplimiento. Y también, por supuesto, todas las que están en tratamiento que tengan la celeridad que requiere la situación en la que estamos viviendo. Me parece que sería interesante sí ponernos plazos como Concejo Municipal —como planteaba el concejal Salinas— para dar nuestra opinión respecto a cada una de las propuestas que hoy están en tratamiento, que eso por supuesto lo planteará usted cuando crea necesario, pero me parece que sería interesante que podamos plantearnos un plazo como Cuerpo frente a la gravedad de la situación.

Yo no creo que sea momento, sinceramente lo digo, de discutir en el recinto si nos gusta más o menos la propuesta de aquel o de otro, si la mía es mejor que la que presentó..., la verdad que la



gente está esperando otra cosa, la gente está esperando que nosotros generemos propuestas concretas, como lo hicimos durante muchísimo tiempo en este Concejo Municipal cada vez que tuvimos que tratar la problemática de seguridad y que yo agrego algo que me parece muy importante que tiene que ver con las gestiones que se hacen, que no son públicas, que no tienen tratamiento legislativo muchas veces pero la mayoría, por no decir la totalidad de los concejales, las hacemos cotidianamente y que tienen que ver con no solamente la seguridad asociada a esta idea de discusión de patrullaje sí, patrullaje no, la seguridad tiene que ver con un montón de temas, tiene que ver con la asistencia a víctimas, tiene que ver con la política de derechos humanos también que tenemos como ciudad, como provincia, tiene que ver con un concepto de seguridad democrática que queremos implementar y que es muy difícil también en sectores vinculados —como decía— a mafias que hoy tienen una correlación con economías delictivas como el narcotráfico, como la trata de personas, como la organización incluso de tráfico de armas, digámoslo, quizás no son organizaciones como las que están enquistadas en países latinoamericanos que tienen este problema desde hace mucho tiempo, pero en nuestro país y no solamente en la ciudad de Rosario, en nuestro país están presentes y darles pelea no es fácil.

Entonces creo que requiere de la madurez política de todos los sectores que conformamos por lo menos parte de la ciudad de Rosario para coordinar acciones concretas, con plazos, con responsabilidades, cada uno desde sus competencias, sin obviamente la sobreactuación, hay cosas que nosotros desde acá no podemos hacer y nadie nos lo exige tampoco pero sí que pongamos sobre la mesa la gravedad de la situación y aportemos hacia aquellos que tienen que tomar decisiones, también el respaldo político que hace falta para eso, ¿no? Y en ese sentido me parece que un espacio de encuentro entre las autoridades en materia de seguridad, tanto provinciales, como locales, como de los concejales para concretar este cronograma de trabajo que hoy nos estamos fijando como Concejo, sería un buen final para ese proceso.

Así que propongo eso, que tomemos algunas de las propuestas que se hicieron anteriormente, que nos pongamos plazos, que establezcamos una prioridad en cada una de las comisiones porque no sólo la comisión de Seguridad es la que trata muchas veces problemáticas vinculadas a la seguridad, nosotros tenemos en Obras Públicas, tenemos en Servicios Públicos, tenemos en Salud, muchas veces proyectos vinculados a mejorar niveles de seguridad pública de nuestros vecinos y vecinas. Entonces tengamos como prioridad, me parece, pongámonos un plazo y debatamos después la forma en que eso se convierte en decretos y en ordenanzas, si es en una sesión especial, si es en una sesión ordinaria que obviamente surge con mayoría de proyectos vinculados al tema porque estuvimos abocados durante dos semanas a discutirlo pero me parece que requiere que luego de eso nos tomemos el trabajo, como concejales, de juntarnos con las distintas autoridades en materia provincial, si fuera posible nacional y local, como para plantear no solamente un diagnóstico de la situación sino fundamentalmente una batería de instrumentos que podemos aportar cada uno desde su espacio. Creo que es de lo que se trata, de abordar el problema, de intentar aportar soluciones, obviamente, sin la expectativa de que cada uno de los sectores pueda hacerlo de manera separada; creo que eso no es posible.

Estamos en una situación realmente crítica y requiere de la madurez y también de la construcción de un consenso necesario para poder abordar una política que sea obviamente efectiva, que me parece que es lo que todos estamos buscando. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Cada concejal tiene diez minutos. Traten de no usarlos porque somos muchos. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Voy a ser mucho más sintética, señora presidenta. En realidad, mucho de lo que se ha dicho lo comparto. Tuve una posición pública respecto de la reunión de ayer. Me hubiera gustado que fuera una reunión donde se muestre mayor amplitud, pero no simplemente porque estemos la totalidad concejales sentados en esa mesa, sino, me parece, una amplitud necesaria para poder escuchar todas las voces.

Y no tengo ninguna duda de que si se pretende realmente, como se ha anticipado públicamente, avanzar hacia un acuerdo social en materia de seguridad, es necesario que la gente esté adentro. Yo no comparto tampoco que desde el poder político, desde el poder económico de la ciudad, vamos a llegar a avanzar hacia un acuerdo social en materia de seguridad. Es necesario que podamos generar instancias, más allá de que algunos ya las tenemos, pero desde lo institucional generar instancias donde podamos escuchar lo que otros actores sociales tienen para decir, donde los familiares de víctimas también puedan participar; porque la verdad es que, a veces, la deficiencia del sistema, la ineficacia de algunas políticas públicas en materia de seguridad la conocen más los que la han padecido. Es decir que aquellos saben las deficiencias que hoy tiene la justicia. No hay mejor que juntarse con un familiar de una víctima para que te comente cuáles son las deficiencias del sistema; la saben más, incluso, que muchos abogados, camaristas y gente que ha hecho másteres en el exterior.

Después, tengo que ser sincera, porque si no, no estaría siendo honesta conmigo misma. Me sorprendió también cuál fue la conclusión o la agenda que se planteaba en esa reunión de ayer. Me sorprendió porque, como bien se dijo aquí, muchas de las cosas que se planteaban ya estaban aprobadas por este Concejo. Cuando se habla de la lucha contra la economía del delito, este Concejo se abocó en el año 2012, justamente, para otorgar herramientas al poder ejecutivo local, para ver cómo podía inspeccionar determinados comercios de la ciudad y poder demostrar si hay certificados de origen de los objetos que esa persona o ese local vende. Si no se pueden exhibir, lo más probable es que sean producto de una actividad delictiva. Y justamente creo que si algo podemos hacer desde lo local es, justamente, combatir la economía del delito, si nosotros podemos romper con algunas mafias delictivas y que el vecino también tome conciencia, y que sepa que aquel celular que está comprando más barato tal vez le costó la vida a otro vecino de la ciudad.

Hay un punto que tiene que ver con la prevención, con la concientización de la ciudadanía, pero también con el combate real que pueda hacer el Departamento Ejecutivo. Y hay decretos aprobados por los cuales el Ejecutivo tenía que trabajar en conjunto con la AFIP y con la API; ya estaba aprobado.

También este Concejo se expresó a favor de celebrar convenios entre la municipalidad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para crear nuevos juzgados federales y que se designen seis fiscales federales de la ciudad de Rosario; lo hicimos en el año 2012. Entonces, cuando uno a veces escucha algunas cosas, no me apena decir “ya lo discutimos y ya lo votamos”. Me preocupa que no hayamos avanzado. Porque si hoy estamos con lo mismo es que, claramente, no se ha avanzado. Y hay distintas responsabilidades; no estoy culpando a Mónica Fein. Hay distintas responsabilidades de los distintos ámbitos del Estado.

También cuando se habla de precursores químicos, lo hemos discutido en la sesión pasada, desde hace varios años hay una ordenanza para que desde lo local se los pueda controlar. Se ha hablado del control de armas, de municiones y de armerías en la ciudad. Algunos hemos planteado propuestas en ese sentido, que hoy hay que revisar a la luz de la realidad actual. Tal vez hoy ya no estemos en condiciones de aprobarlas como fueron planteadas en su momento, aunque lo hayamos hecho con toda la mejor voluntad y con todo el esfuerzo para sacar, tal vez, la mejor normativa, pero es probable que tengamos que modificarlo.

Me llamó la atención la incorporación en esa agenda, que estaba relacionada con distintas acciones en materia de seguridad, la utilización de las cámaras de seguridad para el cobro de infracciones de tránsito. Y también lo quiero decir porque, si no, no estaría siendo honesta conmigo misma. Me parece que hay que dar un debate serio y no mezclar las cuestiones. Pero más allá de todo lo que podamos nombrar que ya está aprobado, incluso todas las ordenanzas de distintos concejales que con muy buena voluntad planteamos determinadas temáticas relacionadas con la seguridad y cómo desde lo local podemos aportar a eso, también comparto con el resto de los concejales; no tiene sentido que lo hagamos si no hay un plan de seguridad concreto.

Entonces me parece que lo que hace falta es eso, señora presidenta, que se nos plantee cuál es plan de seguridad y ahí sí va a haber un acompañamiento político, como lo hemos hecho siempre,

porque estas normas que yo le digo, que se aprobaron en 2012, también con la regulación de las agencias de seguridad privadas en la ciudad, que fuimos pionera como ciudad en ese momento con esa ordenanza, eso llevó a un montón de acciones —algunos concejales que están presentes lo van a recordar—, donde acompañamos a la intendenta a distintas reuniones a nivel nacional, a nivel provincial, con la justicia, justamente para abordar.

Entonces me parece que no se nos puede decir que no hemos tenido ni respaldo político para aquellos que tienen mayor responsabilidad; ni tampoco que hemos sido aves de rapiña o, como algunos intentan decir, porque a veces uno también tiene que decir lo que piensa, porque si no parece que todos tenemos el mismo nivel de responsabilidad, que acá parece que no hacemos nada, y no es la realidad. Cada uno tiene distintas responsabilidades en esta historia.

Y después, también creo que los observatorios de seguridad que se vienen haciendo son fundamentales. Nosotros lo planteábamos en una ordenanza como consejos comunitarios de seguridad barrial, pero es fundamental el control social que hace la ciudadanía, no solamente la policía, sino de las políticas públicas en materia de seguridad. Pero, claramente, y en virtud de lo que decían algunos concejales, no alcanza; porque, tal vez, estamos mal utilizando el capital humano que tenemos y es probable que esos consejos comunitarios de seguridad barrial tengan que abordarse con una mayor amplitud. En cualquier reunión barrial que tenemos nosotros —pensémoslo en lo micro— el vecino no solamente te plantea lo de seguridad; te plantea lo que tiene relación con el planeamiento y la planificación del barrio, te plantean todo lo referido a obras públicas, con lo cual yo creo que también deberíamos pensar entre nosotros si no es necesario volver a una herramienta que fue utilizada en este Concejo, como fue la sesión en los barrios, o algún tipo de metodología diferente pero que nos haga capitalizar el esfuerzo que todos los concejales ponemos, y no dejar librado a la voluntad individual de cada uno de nosotros y abarrotar este Concejo de un montón de normativas que son muy positivas; pero que si no hay un plan concreto en donde nosotros también estemos inmersos, me parece que en definitiva podemos decir que hemos sido buenos concejales, por la cantidad de normas que presentamos, pero, claramente, a la ciudadanía la estamos beneficiando en poco y nada o estamos resolviendo el problema muy poco.

Así que comparto que no podemos tener acciones esporádicas. Así como estas normativas en algún momento también fueron en un contexto muy particular en materia de seguridad, y en 2012 —algunos también se van a acordar de lo que estoy diciendo— me parece que tampoco la realidad nos puede llevar a los tumbos. Aquí necesitamos un plan de seguridad concreto, con políticas que no sean esporádicas sino que sean sustentables en el tiempo; y en ese sentido creo que todos vamos a coincidir que vamos a tener la responsabilidad que la realidad y los vecinos nos están exigiendo. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, presidenta. La verdad que me parece que en un punto de este debate nos obliga a los concejales a entrar, creo yo, en una imposición de algunos sectores mediáticos, en una imposición de algunos grupos que logran instalar opinión, que tiene que ver con hacernos cargo en el Concejo de la seguridad, entendiendo la seguridad solamente en su aspecto represivo o punitivo, cuando está claro que los concejales no tenemos armas en la cintura y no tenemos poder de policía. Entonces, cuando hay cien proyectos vinculados a la seguridad, y otros tantos que están vinculados con la seguridad, porque hablar de salud es hablar de seguridad, hablar de acceso al hábitat es hablar de seguridad, hablar de acceso al transporte público es hablar de seguridad, hablar de acceso a la educación es hablar de seguridad, pero cuando nos interpelan con proyectos que tienen que ver con la persecución punitiva del delito, acá hay que ser claros. Yo, al gobernador, no le voy a pedir que legisle sobre los garajes en la ciudad, al gobernador no le voy a pedir que regule el tránsito en la ciudad. Hay cuestiones que son responsabilidad del gobierno, al menos hasta que se sancione normativa que establezca que los municipios tengan fuerza de seguridad, lo que en Rosario no ocurre, y hubo un intento propositivo muy interesante, que fue la creación de la Guardia Urbana Municipal, pero por el boicot que hizo la corporación policial fue una fuerza que nunca adquirió una dimensión

importante en términos de ser una fuerza que compitiera en el territorio por la regulación del delito, que era el fundamento filosófico de la creación de guardias urbanas municipales, como se pensaron en otros países. Entonces, cuando nosotros estamos en esta discusión, donde el Concejo tiene que hacerse cargo de la seguridad y ser el *front* de las piñas que tendría que estar haciéndose cargo, que tendría que contestar el gobernador y el jefe de policía de la provincia, y acá, esto hay que decirlo con toda claridad, cuando nosotros pedimos más patrulleros, lo hacemos respondiendo a una demanda de la población, pero sabiendo que en vez de un lobo cuidando las ovejas, cuando pedimos más patrulleros, pedimos tres lobos cuidando las ovejas, porque acá el que regula el delito, el que regula el tráfico de drogas, el que regula la prostitución, el que regula la pornografía infantil, el que regula toda la economía delictiva de nuestra ciudad, son los comisarios, son los jefes de policía.

Acceder a un comisariado sale dinero; para acceder a un comisariado se compra la comisaría. Los policías recaudan para los comisarios, los pibes que roban en los barrios consiguen las armas porque se las da la policía, lo que venden en los búnker se recauda en parte en las comisarías; entonces, si nosotros no decimos esto, parece que lo que estamos pidiendo es, en definitiva, empeorar la situación. Cuando tengo que pedir un patrullero para un barrio, y que a veces lo hago porque el vecino te dice *“Y bueno, pero necesito el patrullero”*, yo soy consciente de que ese patrullero lo que está haciendo es registrar a qué hora entran y salen los vecinos, para entregar esa información para entraderas.

Sra. Presidenta (León).— Aguarde, concejala. Les pido silencio, por favor.

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Magnani.— Soy consciente de cuando alguien saca dinero de su cuenta bancaria y llega a su casa con dólares para cerrar una operación de compra de un terreno, o de compra de un vehículo, y esa misma noche le asaltan y le roban, esa información sale de las entidades bancarias, y sale a través de cuerpos de policía, y llegan al delincuente a través de cuerpos de policía, entonces, como no tengo ganas de ponerme a hacer un derrotero de horrores, porque mi trabajo en el Centro de Acceso a la Justicia fue eso, fue un derrotero de horrores, escuchar cómo la gente pobre padece ataques de pánico, ataques de angustia, traumas psicológicos, porque es víctima de situaciones espantosas y no pueden denunciarlas, y yo tampoco puedo denunciarlas porque si tengo que ir a un juzgado tengo que dar el nombre y el apellido de una persona a la cual no le puedo garantizar que pase viva esa noche. Entonces, si nosotros no decimos esto, y nos pensamos que poniéndole patente a un casco vamos a combatir la inseguridad, yo le estoy mintiendo a la gente y estoy robando lo que cobro de sueldo, y como no quiero hacer eso, como no vine a la política para hacer eso, nosotros podemos definir muchísimas políticas, podemos definir iluminación, podemos definir planeamiento, podemos definir todo lo que mencioné anteriormente, pero el que tiene que ponerse las pilas, el que tiene que ponerse los pantalones largos y crear una policía eficiente, con tecnología, capacitada, es el gobernador de la provincia.

Gracias al Ministerio Público Fiscal, y a que desactivó la creación de las unidades de investigación de estos fiscales, no tenemos policía judicial en la provincia de Santa Fe ni en Rosario; la policía judicial es necesaria. Los fiscales no pueden confiar la investigación de un delito a los mismos que lo cometieron; entonces si nosotros no nos hacemos cargo de esa realidad y si nosotros no se lo decimos a la gente, estamos mintiendo. Yo no quiero mentirle, ni tampoco quiero que le tengamos miedo a los aprietes de estas mafias; yo no les tengo miedo a los aprietes de estas mafias. Desde que tengo catorce años llamaban a mi casa a amenazar, a amenazar a mi mamá, a mi papá porque era querellante en delitos de lesa humanidad, porque muchos de estos tipos que están gerenciando el delito en la ciudad vienen de esa época, porque se acostumbraron a torturar, a reventar, a extorsionar, a secuestrar en esa época, y entonces conservaron esas mañas; y en esto voy a ser generosa con el Frente Progresista, yo no creo que sea culpa del socialismo que la policía sea así, esto arrancó en la dictadura, adquirieron ese poder, y después siguió con la democracia; reivindicó que Obeid tuvo algún intento por limpiar la policía, hubo algo que fue el *Informe Borgonovo* donde se intentó correr a represores vinculados a la causa Fedec de la fuerza policial, y creo que el socialismo

también hizo algún intento, pero si nosotros no asumimos que todos los partidos políticos tienen que ver esto como una prioridad, y pensamos que le vamos a pegar a uno u otro a ver si renuncia un ministro o si renuncia otro, estamos jugando con la vida de la gente.

Nada más presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta. Creo que son muchas las cosas que se vienen compartiendo, comentando hoy aquí; con algunas coincido, con otras no. Creo que lo que he hecho recién la concejala Magnani...

Sra. Presidenta (León).— Aguarde concejala. Por favor, les pido silencio a los concejales. Hay una concejala en el uso de la palabra. Gracias; adelante.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta. Decía que lo que ha hecho recién la concejala Magnani es, para mí, marcar claramente uno de los espacios que si bien se viene señalando como uno de los focos por los que pasa toda esta problemática, no se viene haciendo lo que hay que hacer, en serio, con una institución tan corroída, tan corrupta, como lo es la policía provincial. Sumarme al pedido de más policía, de patrullajes, de nuevos destacamentos policiales, a la creación de nuevas policías, la verdad que nunca lo haría, nunca lo hice y nunca lo haré; tengo muchísimas razones para hacerlo, pero en principio, que de esta institución no puede venir la respuesta con esta policía, que supuestamente es la que brinda seguridad, protege a la ciudadanía, y claramente no es así. Lo describía en distintas situaciones recién la concejala Magnani.

Yo quiero ser breve; quiero remitirme a algunos hechos. Estamos hablando hoy, aquí, porque en dos meses se produjo, y es tristísima la cifra de víctimas fatales, de homicidios, de muertos en la ciudad. Muy poco falta para que se cumplan quince años de unas jornadas muy duras que sufrió no solo Rosario, que sufrieron muchísimas ciudades, que vivió todo el país, y Rosario tuvo en pocas horas, no en un mes o en dos meses, en pocas horas, en menos de dos días, un número de víctimas fatales altísimo, el más alto del país en esos días en relación a la cantidad de habitantes. Y todas esas víctimas fatales, todos esos asesinados y asesinadas a manos de la policía —la mayoría a manos de la policía— todavía esperan por justicia, que es solo una forma de decir a quince años. Y la policía, que llevó adelante esos asesinatos, que salió a reprimir de esa manera, que cumplió órdenes para hacer lo que hizo, todavía en muchos casos sigue en funciones, son los que supuestamente siguen brindando desde la institución policial seguridad, protección a la ciudadanía; y digo, en muchos casos porque algunos han fallecido en el transcurso de este tiempo, de estos años, muchos de ellos fueron beneficiados con cargos de mayor jerarquía, premiados por ese accionar en el 2001, ni hablar de la cúpula, de los jefes, que en ningún caso tuvieron que responder por lo que sus subalternos salieron a hacer, a cazar gente y asesinar gente, a hombres como mi hermano, mujeres, madres que dejaron chicos pequeños en aquel momento solos, madres que eran quienes estaban a cargo de su hogar, y también policías que salieron a matar niños y niñas; digo, me parece que el eje, para mí es pensar en esta institución que lejos está de hacer lo que supuestamente debiera hacer y que está vinculada a todos y cada uno de los delitos complejos que también muchos casos después derivan en homicidios y en otros terribles delitos, porque la trata no es el negocio solo de algunos, el tráfico de armas, la venta de armas, porque el narcotráfico no es un negocio que sea independiente, lamentablemente hay connivencia policial, lo sabemos, se denuncia, se sigue insistiendo en todas las responsabilidades, entonces lo que digo es que las autoridades que tienen a cargo, la policía en este caso de Santa Fe y las demás instituciones de fuerzas de seguridad debieran rever para qué están las mismas.

Sólo nombraba un ejemplo pero lamentablemente a quince años seguimos viendo como ese diciembre de 2001 se sigue dando todos los días a cuentagotas en los barrios de Rosario. Es simplemente eso, una mirada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias, señora presidenta. Voy a acotar la intervención porque ya entrada la sesión y con algunas manifestaciones donde se han vertido algunos conceptos que comparto, rescato buena parte de la intervención de la concejala Magnani que creo que ha ido bastante al hueso del tema.

Pero quiero iniciar con una mención a la primer manifestación que escuchábamos, que el concejal Giuliano en una intervención muy vehemente y dirigiendo sus críticas y sus cuestionamientos hacia el ministerio provincial y hacia el propio gobierno provincial, decía algo, tal vez la única sentencia que puedo tomar plenamente, que la crisis de inseguridad o la crisis de seguridad pública que vive la Argentina tiene una manifestación muy especial en la ciudad de Rosario y no es la misma que en cualquier otra jurisdicción, cualquier otra localidad, lo dijo ya en los medios y lo repitió acá. Es cierto, la ciudad es la única ciudad importante Argentina, no es capital de provincia, ése ya es un dato importante por lo tanto desde el punto de vista de su estructura económica, socioeconómica ya tenemos nuestro principal rasgo distintivo. Durante mucho tiempo dijimos, vanagloriándonos y destacando ese rasgo de esta ciudad, que esta ciudad anticipaba las crisis, que anticipaba las crisis de desocupación, también las crisis de inseguridad y que por el otro lado tenían mayor velocidad de reacción y así ocurrió, en los medios porteños hablaban del *boom* de la soja, en el 2004, en realidad lo que estaba pasando era que Rosario anticipaba un proceso de recuperación más rápido que en el resto de la Argentina, es algo que evidencia empírica hay alrededor de esto, podemos ver algunos indicadores, los más importantes de estos últimos 100 años y vamos a encontrar que ésa es la característica porque no tenemos ese colchón que tiene su efecto también en la economía, que tiene su efecto en la configuración social de nuestra sociedad y que por supuesto la inseguridad, como la denominamos es una manifestación clara de esa estructura social y de lo que nos ha pasado como ciudad.

Fuimos la principal ciudad en el proceso de hiperdesocupación de los '90 y eso por supuesto que dejó una marca. No es casual, esta semana se conocieron índices e indicadores de desocupación, no es casual que Rosario, Córdoba, los grandes conglomerados pero el nuestro siempre tiene un plus en eso.

También es una ciudad, probablemente sea, hay menos datos alrededor de esto, donde mayor cantidad de armas, en el mercado ilegal, el circuito ilegal de armas circula, donde mayor a golpeado el narcotráfico o el narcomenudeo, los negocios ilegales, seguramente es así, hay otras ciudades que ya, el caso de Mendoza, Mar del Plata empiezan a manifestar desde hace algún tiempo situaciones parecidas, pero en Rosario es particular. Esa complejidad y esa gravedad de la situación es lo que de alguna manera ha quedado expresado y asumido por lo que han sido los acontecimientos de este último tiempo alrededor de establecer un nuevo paquete de medidas, yo no aseguro ni comparto esa aseveración de que no hay un plan, el plan de prevención y el plan de reforma de la institución policial está vigente y está en curso, y eso tiene costos lamentables y por supuesto que hay plazos que cumplir pero no hay plazos para la demanda, la demanda es mañana resolver esta cuestión.

Eso es lo que funda algunos pedidos que algunos lo han hecho de manera más taxativa o de manera más dura, pero el pedido de, frente a este proceso de reconversión, de cambio, de reestructuración, porque la policía, no es cierto la policía necesita infinidad más de patrulleros, infinidad más de personal, necesita un cambio cualitativo, un cambio de procedimiento, ser una fuerza más moderna, eficiente, no podemos pensar o añorar la policía de cuarenta, cincuenta años atrás, no se trata de declamar más destacamentos en cada barrio porque eso no es conducente a resolver el problema que tenemos, necesitamos operatividad en la calle, necesitamos transparencia en la institución y control civil sobre la fuerza, no lo contrario, porque detrás de una situación crítica como esta, por supuesto que hay intenciones de volver el tiempo atrás y de recuperar o algunos que añoran aquella vieja policía, aún mucho más oscura, aún mucho más encerrada en sí misma, autogobernada y autoadministrada que la que la tenemos hoy con todas las limitaciones que tiene la policía de Santa Fe.

También hay que decir que hay que reformar instituciones, yo no creo ni en la súper consignas, ni en los superhéroes, ni en las fórmulas mágicas, claro que los paquetes de medidas que vamos a analizar a partir de mañana tienen antecedentes, algún proyecto de algún concejal que antes ya lo presentó, seguramente, nadie va a inventar la prórroga, hay que hacer un análisis a conciencia de la



situación, de la complejidad de la situación y de las herramientas posibles, extremando nuestras competencias, siempre en el marco de nuestras competencias pero extremando nuestras herramientas.

Ahora, también tenemos obligación de mirar hacia arriba porque somos concejales y además de legislar en términos de ordenanza y legislación municipal también somos expresión de los vecinos de la ciudad y decir que necesitamos otras instituciones en el control de armas, tenemos un registro nacional de armas que es un colador que en su consejo de administración está formado, está constituido por fabricantes de armas, lo cual es el absurdo desde el punto de vista del diseño de instituciones públicas, tenemos una secretaría el SEDRONAR que es el colmo del fracaso en materia de prevención y de combate contra el narcotráfico, el colmo del fracaso, inclusive con un interventor, con un director procesado, imputado por el delito del tráfico de efedrina y claro, que eso tiene que ver con la situación de Rosario, no somos ni Uruguay, ni Paraguay ni Colombia, por eso, también reclamamos en esta situación crítica y en este tránsito, que las fuerzas de seguridad se establezcan, pero no en el sentido de ‘bueno, vamos a ver si damos una mano y acompañamos el proceso’, la verdad que la contraparte de eso sería, ‘bueno, vamos a ver si pagamos el IVA, el impuesto a las ganancias’, lo que contribuye Rosario, las retenciones agropecuarias, desde el punto de vista estratégico, desde el punto de vista de la seguridad pública interior, una región que tiene los principales puertos privados, los principales puertos privados de Latinoamérica, donde confluyen rutas nacionales, autopistas, donde tiene, por supuesto, esta situación social, crítica de inseguridad extrema, donde además está un proceso con todas las dificultades y, como decía mi compañera de bloque, sin hacer una defensa acrílica del plan, pero con un plan de reforma y de reconversión de la institución policial, cómo no va a necesitar, en esta emergencia, merecer, ni siquiera merecería el mayor de los debates, mil, mil quinientos, dos mil, cien, la verdad, no me meto en ese terreno, será establecido en una mesa de trabajo que tengo entendido se va a constituir el próximo lunes o martes en la ciudad de Buenos Aires para que así se resuelva.

Y la otra cuestión también tiene que ver con lo que nos compete, directamente, a partir de mañana, como se dijo acá, mañana empezaremos una instancia de trabajo, a partir de una cantidad de propuesta, seguramente algunas de esas propuestas tendrán algún antecedente acá en los proyectos, este es un Concejo, uno hasta podría decir que ha legislado en exceso en muchas actividades, no está demás en este punto, todo lo que podamos hacer, desde el punto de vista de ligar, desde el comercio, el control vehicular, control de tránsito, en estos días, también se discutía la cuestión de la seguridad vial, porque se mezcló, también hubo varios incidentes, varios siniestros que tienen que ver, yo también lo incorporo, no escindo ese capítulo, el delito pero también la situación crítica y de emergencia de la seguridad vial, tenemos un corredor, como es el de circunvalación, lo anticipamos hace quince días que ya se cobró, en los últimos diez días o un mes, seis víctimas fatales también, digo, todas las muertes tienen el mismo impacto y el mismo peso y deben dolernos, moralmente, como estos casos lamentables que hoy reseñamos en las crónicas policiales de todos los medios.

Sra. Presidenta (León). — Vaya redondeando, señor concejal.

Sr. Chale. — Con esto concluyo, señora presidenta.

Creo que no podemos, yo no repetiría las palabras del Ministro de hacernos los boludos, creo que cada uno en lo suyo y si todos asumimos, honestamente, sin mayores pretensiones de especulación hacia adelante, las responsabilidades que tenemos, en el marco de las competencias que tenemos, porque también en el estado de derecho hay competencias en algunos niveles de gobierno. Estoy convencido que es posible salir adelante, es posible recuperar paz social y es posible además sentar las bases, no solamente de un nuevo ambiente de convivencia y de paz social, sino también de desarrollo para nuestra región y para nuestro país. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León). — Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz. — Gracias, señora presidenta. Voy a tratar de ser breve, la seguridad es un tema pendular que venimos tratando hace tiempo, creo que se han nombrado, se han mencionado varios números y esto no se trata de mencionar números, sino se trata de ver qué ciudad queremos, qué



sociedad queremos, si queremos una sociedad conducida por un conjunto de payasos mediáticos que nos peleamos para ver quién sale más en la televisión o en el diario y que se juntan a la noche a cerrar tapas de diario o queremos una sociedad conducida por verdaderos dirigentes políticos que tengan las pelotas para solucionar el mayor tema que tenga la Argentina y los ovarios, como dice Fernanda (Gigliani).

Trato de no ser maleducado, me tomé el atrevimiento de decir esa palabra porque verdaderamente estoy hablando como ciudadano, no como concejal y mucho menos como técnico en la materia.

—A las 17 y 40 el señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia.

Sr. Chumpitaz. — No voy a hablar de cuestiones estratégicas, mucho menos tácticas y operacionales, tampoco de inteligencia criminal, creo que no es el ámbito, creo que es un ámbito netamente político y por eso voy a hablar de algunas cuestiones políticas. Creo que la seguridad dejó de ser esa política pública que todos anhelábamos y pasó a ser esa guerra mediática a la que hacía referencia anteriormente.

Me parece que es importante hacer un *racconto* y algunos de ustedes ya lo escucharon en Labor Parlamentaria, en los últimos nueve años, en materia de seguridad y muy breve voy a mencionar algunas cosas simplemente.

En el año 2007 trajimos a unos de los especialistas y los creadores a nivel mundial de la seguridad comunitaria. La Municipalidad —en términos despectivos—, envió como representante en ese momento al jefe de la GUM, que no recuerdo como se llamaba, dando a entender que la seguridad comunitaria no era importante. Año 2007: Patio de la Madera. En el año 2009 estalló el problema del narcotráfico y allí dije que las tres situaciones o estamentos del narcotráfico, filtración, penetración y copamiento, ya Rosario los había superado, año 2009, también en ese año presenté una propuesta para que sean filmados los accesos de la ciudad de Rosario, siete años después, el mayor lugar donde se cometen delitos es justamente en los accesos a la ciudad de Rosario. Nunca se pusieron las videocámaras y demás cuestiones.

En el año 2010 mataron al jefe de la barra de Newell's y se desató la guerra narco, aunque no nos guste hablar del narcotráfico y es uno de los grandes flagelos que tenemos y acá hay que hacer una diferenciación entre lo que tiene que ver con narcocriminalidad y con la inseguridad propiamente dicha o la seguridad ciudadana. Luego se sucedió una meseta en el año 2011 y llegamos al 2012 con el problema más grave de la historia de la ciudad de Rosario. Me refiero al mes de octubre de 2012 que cayó el jefe de policía. Para que nosotros entendamos qué es un jefe de policía, es un funcionario político, el jefe de policía designado, no por sus características técnicas, sino es una designación —netamente— política y en eso quiero decir que esta es una responsabilidad netamente política, la responsabilidad no puede delegarse, nosotros podemos delegar la autoridad en una fuerza, pero la responsabilidad no puede delegarse.

—A las 17 y 45 la señora concejala León retoma el sitial de la presidencia.

Sr. Chumpitaz. — Entonces, la caída de un jefe de policía en el año 2012, supuestamente involucrado o involucrado con el narcotráfico es el peor momento de la ciudad de Rosario, luego de eso en febrero del 2013, la intendenta cita al Consejo Económico y Social de la ciudad de Rosario, allí en calle España, en la Asociación Empresaria, elevé dos propuestas, la primera tiene que ver con un plan social de coexistencia, la segunda tiene que ver con la contratación de especialistas, entendiéndolo que no había cuadros políticos preparados para llevar adelante esto y queda a las claras que no hay cuadros políticos para llevar adelante esto, el plan social de coexistencia, se convirtió en una fotografía en el Monumento Nacional a la Bandera, que todos nos sacamos, firmamos un cuaderno, un libro, cuatrocientas instituciones, se le cambió el título, y se llamó 'acuerdo por la convivencia y la seguridad democrática'. Se puso un decálogo en la web del Municipio, decía: "No le pego a mis mascotas, no soy violento con mi vecino" y verdaderamente seguíamos sin conducir la



fuerza policial. La institución policial es solo un eje dentro de los cinco ejes que tienen que ver con un sistema integral y ahí me refiero a la justicia, a la penitenciaría para la marginalidad, a la legislación o los legisladores, en la cual participamos y el más importante a mi entender, más allá que algunos me cargan con esa temática, es el eje social y por eso estoy comprometido recorriendo los barrios, creo que el eje social es el que va a cambiar esta situación a largo plazo.

Creo que hay muchas cosas por mencionar. En el año 2013, llegó al récord la tasa de homicidios, Rosario quintuplicaba la tasa media a nivel nacional y nosotros seguíamos tirando la tierra debajo de la alfombra y nosotros seguíamos ocultando el problema y seguíamos cambiando la tapa de los diarios y a la gente la seguían matando y llegó el 2014, una meseta y en el 2015, sacamos la policía comunitaria, que la habíamos mencionado en el 2007 y salimos a llenar los barrios de policías comunitarias, chicas de dieciocho años con un arma de nueve milímetros en la cintura que, pobres, pobres, no tenían ni idea de lo que hacían paseando por los barrios, entonces, no podemos hoy discutir de cosas, con el mayor de los respetos, como dijo la presidenta en Parlamentaria, si ponemos un retardador de velocidad, si hablamos de esto y de lo otro. Me parece que este es el mayor tema del que tenemos que hablar, luego de las elecciones del 2015 los barrios —y así lo mencionó la gente del barrio Tango, así lo mencionó la gente de Azcuénaga—, no vieron más la policía comunitaria.

Finalmente voy a dejar algunos *tips* porque son temas larguísimos. La Ley 13.121, por allí se nombró, el Consejo Provincial de Seguridad, me tocó participar en algunas oportunidades, en el Consejo participaban instituciones, jefes policiales, diversos actores de la sociedad civil y política. Lamentablemente hace más de un año que este Consejo no se junta. El tema de la Ley Enrico, muchos no saben lo que es la Ley Enrico, tema larguísimo que trata sistemas procesales, les recomiendo que lean la Ley Enrico, un legislador radical que la ha escrito hace varios años y que se viene llevando adelante. El tema de la Policía Judicial que fue aprobado, un proyecto de Toniolli que no camina. Y seguimos siempre con lo mismo, que la policía es corrupta, y la verdad que estamos de acuerdo que hay policías corruptos pero también hay políticos corruptos, también hay jueces corruptos y también hay sindicalistas corruptos. Entonces, ¿qué hacemos, eliminamos la policía de la sociedad, o tratamos de mejorarla? Tenemos una de las policías más grandes de Latinoamérica, 22.000 hombres para casi tres millones y medio de habitantes, ¿qué hacemos con esa policía, les mejoramos las condiciones, los tratamos como seres humanos, o los eliminamos, los echamos del país? ¿Qué hacemos con la policía? Soy el primer crítico, estoy criticando al número uno de la policía, un jefe involucrado con el narcotráfico, no tengo miedo de decirlo, como no tengo miedo de decirlo que están de moda hoy la PDI, en su momento Judiciales, en otro momento Drogas Peligrosas y ese es otro tema, nos cambiaron el diccionario, Drogas Peligrosas ahora pasa a ser la Dirección Provincial de Autorización y Control y Caricias y no sé cuántas cosas más y los delincuentes dejaron de ser delincuentes y tenemos miedo de decir la palabra, y pasaron a ser jóvenes vulnerables que tienen alta potencialidad de tener conflictos con la Ley, la verdad me tiene sin cuidado cuando me dicen facho en las comisiones, me tiene sin cuidado porque no lo soy, soy el primer comprometido con los barrios y soy el primer comprometido en recorrer mi ciudad. La verdad que no me quiero ir a vivir a Europa, a Uruguay, a Brasil o a Canadá como lo dije en Labor Parlamentaria, quiero luchar para que mi hija se desarrolle en esta ciudad y quiero que eso parta de la convivencia y de la seguridad ciudadana. Creo que los dos actores, y lo digo con todo respeto porque acá a mi lado la tengo a Celeste (Lepratti) y entiendo el problema que ha tenido Celeste (Lepratti) y obviamente soy solidario con ella, creo que los actores más importantes de una sociedad son los maestros que educan a nuestros niños, son los policías que nos cuidan pero no la policía corrupta que asesina y que está mezclada con el narcotráfico, sino los buenos policías, tiene que haber buenos policías porque si no hay que eliminarlos. Y esto no se trata del color de tres mil gendarmes, usted los puede vestir de verde, de azul, de amarillo, de naranja, se trata de la función policial preventiva de control de una ciudad.

En temas de armamentos no son las armas legales las que cometen los delitos sino las armas ilegales, hay más de cuatro millones y medio de armas en la Argentina y espero que el RENAR pueda trabajar en esa materia.

Así que simplemente terminar, espero no haber agredido a nadie. Quiero decir una cosa que siempre hablamos con Fernanda (Gigliani), si todos pensáramos lo mismo alguien no está pensando, lo interesante de esto es que tenemos el mismo objetivo, que es la seguridad ciudadana y vuelvo a repetir, la responsabilidad es una responsabilidad netamente política y en ese sentido quiero decir que no puede delegarse.

Quiero apoyar la emergencia en seguridad planteada por el concejal Giuliano, me parece que es importante, pequeñas ciudades aquí de la Provincia han declarado la emergencia, la Nación, el Consejo Federal de Seguridad Interior también lo ha hecho, la Provincia y me parece que Rosario no puede no declarar la emergencia. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sra. Ghirardi.— Señora presidenta, voy a ser muy breve porque la verdad que parte de lo que iba a decir ha estado muy bien expresado por el concejal Chale, también por la concejala Schmuck y también por la concejala Magnani que creo que ha hecho una participación muy profunda.

El tema de la inseguridad, se ha dicho muchas veces, es demasiado complejo como para creer que lo podemos resolver con fórmulas firmes. Si nos enamoramos del proyectito personal va a ser difícil que aportemos a una solución de conjunto eficaz, creo que estamos en un momento muy crítico, muy doloroso en nuestra ciudad que nadie oculta, que nadie quiere minimizar y en donde necesitamos esencialmente una gran acción política que implica una alta madurez de la dirigencia política de todos los partidos. Aquellos que apuesten en sacar algún provecho político de esta situación, creo que lejos están de preocuparse por la problemática real que está viviendo la gente vinculada a la violencia urbana.

Habría muchas cosas para replicar de algunas participaciones pero quiero ir por la positiva. Creo que si algo se ha hecho en estos años a nivel provincial es precisamente planificar, tener un plan. Si algo se ha hecho es intentar transformar las instituciones vinculadas a la cuestión policial y a la cuestión judicial. Hemos dejado atrás un viejo sistema inquisitorio, oscuro, y hemos avanzado con todas las limitaciones, con todas las dificultades, con todos los recursos que todavía pueden faltar en un nuevo sistema oral que ha producido un cambio muy significativo. Seguro que hay mucho por hacer.

Lo tocó al tema muy bien la concejala Magnani, muchas veces la pregunta que anda dando vuelta en nuestra sociedad es: ¿la policía es el problema o es la solución? Yo creo que la policía es una herramienta imprescindible para alcanzar niveles de seguridad razonable en una sociedad, pero como bien lo refería la concejala Schmuck no podemos ser ingenuos y creer que lo que está sucediendo en los últimos días tiene que ver con que el ministro se distrajo un poco o el secretario no estudió bien la política pública que tenía que implementar. Hay indudablemente un accionar de sectores mafiosos, algunos de la propia fuerza policial y otros parapoliciales, con objetivos que por allí no conocemos en detalle pero que nos imaginamos o nos acercamos a lo que persigue. Hay en otros casos una actitud de poca colaboración, en muchos casos bastante consciente la poca colaboración.

El jefe de policía ha planteado que faltan móviles, el ministro dijo “los móviles están, a lo mejor hay que ser más eficientes en cómo se los utilizan”. La verdad que me he cansado en el tiempo que me tocó estar en algunas de las áreas de seguridad de escuchar el verso de la falta de papel, el verso de la falta de combustible, el verso de que se nos pinchó el neumático y no tenemos como cambiarlo, si algo se ha aportado en los últimos años a la institución policial han sido recursos, millones y millones de pesos en equipamiento, en móviles, en logística, en infraestructura. ¿Se podría haber aportado más?, puede ser, siempre se puede hacer más, pero creo que tenemos que seguir poniendo el foco con mucha fuerza en una profunda reestructuración de la fuerza policial y en un

cambio cultural profundo de la fuerza policial porque de lo contrario va a ser muy difícil que podamos avanzar en un sentido positivo.

Creo que es un momento de sumar y de dejar algo en claro, podremos desde el gobierno provincial tener errores, podremos haber equivocado caminos, podremos tener alguna dificultad en impartir instrucciones a la fuerza policial, pero si algo podemos decir con la frente bien alta, no hemos pactado con la fuerza policial ni lo vamos a hacer, en ninguno de los niveles y en ninguno de los órdenes, y nada tenemos que ver con las supuestas cajas o las reales cajas que estarían administrando algunos sectores de la policía. No hay ninguna duda de que estamos por sobre la media nacional. Pero, ojo, la única provincia que ha aportado, sin faltar un año en toda la etapa democrática, datos reales de lo que sucede con la seguridad, con el delito y con los homicidios, ha sido la provincia de Santa Fe. Del resto de las provincias tengo dudas respecto de sus datos estadísticos. Y no hay una estadística nacional seria, que ojalá se pueda elaborar.

El tema de las fuerzas federales. No tenemos por qué mendigar las fuerzas federales. Nadie es dueño de las fuerzas federales. Ni un gobierno ni un partido ni un sector. Las fuerzas federales tienen que estar en Santa Fe con mayor presencia y con permanencia, con presencia sistemática y permanente, porque es estratégico para la seguridad nacional, y por ende para la seguridad provincial y local. Recién lo refería el concejal Chale. Además del impresionante frente fluvial que tenemos, donde tenemos dos barquitos de Prefectura con dificultades para patrullar, tenemos rutas nacionales que nos atraviesan y donde está altamente comprobado que hay circulación y tráfico de drogas con los países limítrofes, incluso es el camino para luego marchar hacia Europa.

Entonces, no tenemos por qué estar mendigando cada tres meses que regresen las fuerzas federales. Tenemos que darnos un debate serio, una coordinación seria entre todos los niveles del Estado para que esas fuerzas permanezcan, porque es estratégicamente clave que permanezcan en Santa Fe y que actúen en coordinación con las fuerzas locales.

Y lo último: además de un llamado a la madurez y a la responsabilidad de todos los referentes políticos, necesitamos coordinar —esa es la palabra clave— en las estrategias de seguridad. Necesitamos tener un plan nacional que sepamos cuál es, al cual podamos sumarnos, insertarnos y colaborar y no tener que estar mendigando recursos o acciones cada vez que se produce una situación grave. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Boasso. Le pido, por favor, que sea lo más breve posible.

Sr. Boasso.— No se preocupe, voy a utilizar menos del tiempo que me corresponde, porque creo que se ha dicho mucho, en buena hora; y la verdad que comparto —le diría en un 90 %— las alocuciones de los que me precedieron en la palabra, fundamentalmente con aquellos que abordaron de forma crítica el accionar en materia de seguridad, tanto de la provincia como del municipio; y por qué no la Nación en lo que le compete, pero con estos tres puntos que quiero remarcar, que son aquellos que quería expresar en la comisión de Labor Parlamentaria, y parece que cada vez se complica más hacerlo en ese ámbito y me parece sí adecuado que lo hagamos en este, donde todos nos escuchan, donde hay periodistas, donde algunos filman y donde se deben dar los debates, no en Labor Parlamentaria, sí en este ámbito. Así que celebro que lo estemos haciendo en esta oportunidad, en un día muy particular, atento a la marcha que todos conocemos se está organizando por esta temática, no porque este día sea más particular que los anteriores.

La primera aclaración que quiero hacer es que este es el Cuerpo, y lo digo sinceramente, que no tiene que autoflagelarse. No quiero que nadie de la población interprete que estamos abriendo el paraguas antes de que llueva, o que nosotros estamos dando explicaciones porque estamos culposos. Yo creo todo lo contrario; creo que es el único cuerpo que, sin tener competencia, ha abordado, diría, casi todos los temas, muchos con debate, con propuestas contrapuestas, alternativas, pero ha abordado casi toda la temática relacionada con la seguridad local, provincial y nacional. Entonces creo que no tenemos que cargarnos de culpa en esta temática, y tenemos que estar bastante conformes con lo realizado, pero por supuesto que no es suficiente. Debemos seguir ocupándonos y ocuparnos de este

flagelo que es la inseguridad en la ciudad de Rosario y en la provincia, que lamentablemente, Horacio (*dirigiéndose al concejal Ghirardi*), estamos muy por arriba de la media nacional. Aun cuando otras provincias o alguna media nacional puedan estar dibujadas, algunos índices son imposibles de dibujar, cómo es la relación entre homicidios y 100 mil personas. Tenemos una media nacional oficializada de seis homicidios cada 100 mil habitantes. Vamos a suponer que estos seis homicidios se dupliquen. En Santa Fe hemos llegado a 24 homicidios cada 100 mil habitantes. En el presente año ya llevamos 135 homicidios. Los cuerpos son muy difíciles de ocultar; se puede hacer durante un tiempo, pero no permanentemente.

Entonces, realmente, esta problemática se arrastra en los últimos años y le diría desde 2011, uno ve cómo la curva de este índice de homicidios cada 100 mil habitantes asciende de 90 al año para llegar a 250 en 2013. Preocupante, ¿no? Preocupante, lo que implica que todos tenemos que hacer el *mea culpa*; y digo todos tenemos que hacerlo para no excluirnos, pero, insisto, este Cuerpo es el que menos competencia tiene en la temática y ha hecho muchísimo.

Segundo punto: la verdad que no estoy de acuerdo en su totalidad, ni en la forma ni en el fondo, con la nueva presentación reiterada de la intendenta Fein en el día de ayer. ¿Por qué no estoy de acuerdo? Porque ya lo hizo en marzo de 2016, uno ve la foto y son fotos similares, nada más que hay otros concejales también. Lo ha hecho en 2014, en 2013, y así cuando uno se antedata en el tiempo, cada vez que irrumpía el tema por el recrudecimiento de delitos o asesinatos monta una escena tratando de sumar a una foto como para que sociológicamente se compartan culpas. Y ¿por qué no estoy de acuerdo con la forma? Porque si hay un ámbito de debate, de discusión y de rendición de cuentas o de información de la planificación, debe ser este Cuerpo; porque es el único Cuerpo de la ciudad de Rosario en donde se encuentran representadas todas las vertientes del pensamiento político de la ciudad de Rosario. Y es aquí donde la intendenta, en lugar de anunciar todas medidas aprobadas y/o presentadas por todos los concejales, por distintos de concejales actuales y de composiciones anteriores, lo que debió realizar es concurrir a este Cuerpo, convocar a todos los concejales y dar cuenta del cumplimiento de lo aprobado por este Cuerpo que, en general, por lo expresado ayer, al convertirlo en promesas, se convirtieron en confesiones de incumplimientos, al proponer medidas que son ordenanzas vigentes desde hace años, de distintos concejales, como ya lo expresaron otros concejales, y alternativamente proyectos que no se aprobaron porque evidentemente no han logrado el consenso necesario, por ejemplo el de identificación de los cascos, justo una fuerza que más criticó este proyecto, que más trató de ridiculizarlo, tal es así que hoy recordaba hasta expresiones del exconcejal Cappiello, hoy senador provincial por Rosario, que sinceramente ridiculizó el proyecto y ayer la intendenta lo formuló como una propuesta que va a remitir al Concejo Municipal de la ciudad de Rosario. Sinceramente, presidenta, parangonando frases ya conocidas, *“mejor que decir es hacer”*, que en realidad Perón lo toma, y aquí se discute, de dos antecedentes, uno en el caso de José Martí, *“hacer es la mejor manera de decir”* o de Alfonsina Storni, que fue conocida su alocución *“mar adentro, mejor que decir es hacer”*, y el mar le entró y se ahogó. Entonces, sinceramente y en esto concuerdo con Chale, cada uno debe cumplir con su competencia, cada uno de los estamentos políticos tiene que ser eficiente en el cumplimiento de sus competencias, porque hoy no lo son, y por no ser eficientes, cada uno en sus competencias, estamos en la situación en la que nos encontramos en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Los concejales Toniolli y Giménez Belegni están pidiendo la incorporación en la nómina de oradores; se somete a votación el pedido de incorporación de los concejales.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Resulta aprobada. Quedan incorporados a la nómina de oradores. Tienen la mitad del tiempo del reglamento. Adelante, concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, muy breve presidenta. La verdad que me parece saludable este debate que se está dando en el Concejo. Entiendo también que lo será mucho más aún si esto deriva, luego, en el

trabajo en comisiones en avanzar en distintas iniciativas y voy a repetir lo que planteé en Labor Parlamentaria, iniciativas que tengan que ver no con generar expectativas que después no van a ser cumplimentadas, sino que tengan que ver, fundamentalmente y centralmente con el alcance que tiene este Cuerpo y con el alcance que tiene el Estado Municipal, lo que no quiere decir, dicho todo esto, que no podamos ni debemos opinar y promover acciones que tengan que ver con otros niveles del Estado. La tasa de homicidio sobre la que han hecho referencia concejales preopinantes, o la tasa de homicidios a nivel de violencia urbana que atraviesa a la ciudad de Rosario y a la provincia de Santa Fe, para completar este cuadro donde en los últimos días, en las últimas semanas, en los últimos meses, y por qué no en los últimos años, venimos discutiendo sobre las causantes del crecimiento acelerado de la violencia urbana en nuestra ciudad. A eso hay que agregarle algunos otros aspectos que tienen que ver, por ejemplo, centralmente con la bajísima tasa de esclarecimiento de delitos y particularmente de homicidios en la ciudad de Rosario o en la Unidad Regional N° 2, una tasa de esclarecimientos que según información del Ministerio Público de la Acusación ronda el 40% en base a criterios con los que particularmente no acuerdo, porque a veces se entiende por esclarecimiento de un homicidio la imputación simple de una persona en los inicios de un proceso judicial que luego puede terminar en que esa persona no era efectivamente, o no había elementos suficientes para determinar que esa persona era efectivamente la que había cometido ese delito, en este caso —y como dije antes— un homicidio. Por eso, mucho más que de la tasa de esclarecimiento concebida en ese sentido, hay que pensar en la tasa de castigo y nunca ha variado más allá del 20%, con el viejo sistema y con el nuevo sistema.

Entonces, si de diez homicidios, le llega a una condena en dos de esos diez homicidios, entonces no se esclarecen efectivamente los ocho restantes, a veces cuando se sobreabunda en la discusión del monto de la pena, de las políticas de excarcelación, de políticas penitenciarias, etcétera, entendiendo que eso es discutir sobre seguridad pública, sobre violencia urbana, la verdad que tenemos que pensar que le estamos errando. El problema central acá es de déficit o de fallas en materia de investigación penal, claramente. Este no es un problema ni tecnológico, e incluso no es un problema necesariamente de recursos materiales; es un problema, centralmente, político. Es un problema de voluntad política fundamentalmente, y de decisión, porque para abordar este tema, para abordar esta problemática, hay que meterse a discutir y reformar centralmente dos corporaciones con un poder enorme, la justicia y la fuerza de seguridad, la policía en el caso de la provincia de Santa Fe, y también hay que discutir en última instancia la relación de la política con ambas, porque si hablamos de autonomía policial como se ha hablado acá, también hay que señalar que esa autonomía policial generalmente es una autonomía consentida.

Hoy de lo que se trata, entiendo, en la provincia de Santa Fe, es de lograr que entren en vigencia algunas leyes, algunas más nuevas y otras que tienen larga data; cuando, durante todos estos últimos años, discutimos en la legislatura provincial la ley de Policía Judicial, esa discusión no estuvo exenta de la intervención, primero formal, de muchísimos actores que intervinieron, discutieron, participaron, agregaron, sacaron cosas, actores de la sociedad civil y actores institucionales, pero también de la intervención informal de sectores o de grupos de presión que no quería abandonar, o que se les sacara de las manos, herramientas investigativas, estamos hablando fundamentalmente de los delitos complejos, que en manos de determinados sectores terminan siendo herramientas para la gestión del delito y no para la persecución del delito.

No es casualidad que el veto de diciembre de 2013 o enero de 2014... creo que era del 3 o 4 de enero de 2014, de la primera ley de Policía Judicial que sale aprobada con el concurso de ambas cámaras, se diera luego de un alzamiento policial donde los reclamos visibles tenían que ver fundamentalmente con reclamos salariales de los policías de calle, de los policías raso, por llamarlos de alguna manera, reclamos válidos no en la forma seguramente — que creo que todo el arco político condenó en ese momento—, pero que sí en todo caso con lo que tenía que ver con el fondo de la cuestión, que era la situación salarial. De hecho algunos sostenemos de alguna manera el no acuerdo de gran política de fuerzas políticas e incluso de la fuerza a la que pertenezco, respecto de esta mirada,



la necesidad de la posibilidad de la agremiación policial, pero esa es otra discusión, porque creemos que precisamente la posibilidad de tener canales de representación orgánica son una herramienta más para la democratización, y son una herramienta más para evitar que precisamente aquellos que pretenden erigirse en representantes de esos reclamos por vías que no son las vías democráticas, y que pretenden hacer de esos reclamos cuestionamientos al orden constitucional, no tengan posibilidades de operar en ese sentido. Pero decía, luego de ese alzamiento policial de esa este veto, y a los reclamos abiertos, que podían ser señalados públicamente como parte de este conflicto, se le sumaron algunos otros que poco tenían que ver con esas necesidades materiales de suboficiales, necesidades materiales de la fuerza, de los trabajadores de la fuerza...

Sra. Presidenta (León).— Concejal, le voy a pedir que vaya culminando su intervención.

Sr. Toniolli.— Sí. Decía, sino fundamentalmente con que no se le sacara de las manos esas herramientas a las que hacía referencia, por eso viene el veto de las tres cuartas partes de los artículos de ese primer proyecto de ley, y por eso también y eso sí estaba en el acta acuerdo que se firma entre los alzados y el ministerio de Seguridad de la provincia, incluso del mismo gobernador, en uno de los incisos de esa acta acuerdo se les garantiza que no se iba a avanzar en la aplicación durante un año más, de una ley que es la 12.521, que corresponde a la última etapa del gobierno de Obeid y que tiene algunos aspectos que si alguna vez, algún gobierno de esta seguidilla de gobiernos que tenemos desde la fecha de esa aprobación de la Ley 12.521 a la fecha, se abocara a cumplir podríamos avanzar muchísimo en la limitación del autogobierno de las fuerzas de seguridad que creo, sostengo, es uno de los problemas centrales por lo que atravesamos. ¿Por qué? Porque propone tribunales civiles para los ascensos y porque cuando hablamos de reforma policial muchas veces enunciadas pero muy pocas veces puesta en práctica, no sólo en esta provincia sino en todas las provincias de nuestro país y las veces que han sido puesto en práctica indudablemente han llevado a conflictos abiertos y recuerdo la gestión de Arslanian en su momento en provincia de Buenos Aires, cuando hablamos de reforma policial hay que decir de qué estamos hablando y hay que precisar de qué estamos hablando, un reordenamiento no es una reforma policial, darle más poder a las fuerzas de seguridad por lo menos si pensamos en términos del acuerdo de seguridad democrática que firmaron la inmensa mayoría de las fuerzas políticas de nuestro país hacia el año 2009, reformar la policía es que los premios, los castigos, las investigaciones internas, la gestión cotidiana de las fuerzas, la gestión de los recursos de las fuerzas, entre otros aspectos, estén en manos del poder civil, y esto aún no ha sucedido; mientras sigamos corriendo atrás de esta normativa sin cumplirla, mientras incumplamos con acuerdos a los que se ha llegado en algún momento legislativamente en torno a la posibilidad de restringir ese autogobierno, seguiremos en esta misma situación, donde el delito o una parte importante del delito y del delito violento y donde la gestión de la violencia en los barrios de la ciudad de Rosario, casi siempre....

Sra. Presidenta (León).— Concejal, se ha excedido en el tiempo.

Sr. Toniolli.— ...casi siempre tiene en su intervención alguna participación institucional. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Prometo que voy a ser breve. La verdad que el hecho de cerrar un poco con todas las manifestaciones me dio la posibilidad de escuchar a todas las fuerzas políticas. Creo que me queda claro a nivel municipal una cuestión y es que la mayoría de las fuerzas políticas de este Concejo, lo que le estamos reclamando al municipio es participación, nada más y nada menos que eso, participación. Eso se ve reflejado en la cantidad de ordenanzas y de normas que se han trabajado a lo largo de todos estos años a nivel de seguridad, entonces me parece que no es un tema menor.

Y es válido, me parece el reclamo hacia la intendencia de que necesitamos también ser escuchados porque también es válido este reclamo y de paso voy a traerlo a colación de algo que también quiero expresar. Acá cuando trabajamos las normas, más allá del cartel que cada cual quiera poner, y en esto me refiero a la autoría del proyecto, muchos de los que los hacemos o trabajamos a conciencia, y creo que la mayoría, lo hacemos sabiendo que estamos generando normativas que van

a incidir en la vida de la gente no solamente durante el período que nosotros estemos sentados en esta banca que pueden ser cuatro años y nada más sino que estamos trabajando para que esto prospere y se pueda ver el resultado a lo largo de los años necesarios en que esa ordenanza sea viva y no amerite los cambios necesarios que la sociedad misma lo pida.

Por eso a veces me enoja cuando escucho el discurso de algunos concejales como que son los únicos que están revelando o mostrando qué es lo que está pasando en la sociedad o en los barrios o en todo Rosario porque cada cual hace política desde su lugar de la manera que más conoce, que sabe o que se formó; entonces me parece que el trabajo que hacen los demás concejales hay que respetarlos a todos. No me gusta cuando de repente se utiliza una banca para decir soy quien más hace tal cosa o quien menos hace tal cosa porque creo que todos absolutamente todos hemos y estamos contribuyendo de alguna manera a tratar de que la sociedad de Rosario, de que todos nuestros vecinos estén mejor.

En este sentido voy a tomar algo que dijo hoy el concejal Miatello en Labor Parlamentaria, los concejales necesitamos saber cuál es el plan de acción que tiene el ministro de Seguridad de la provincia, queremos saber qué es lo que se va a llevar adelante y cuáles son los plazos de ejecución, me parece que eso es fundamental porque también como nosotros cada cual tiene su forma de hacer política es un instrumento que necesita también para poder acercarse a la gente. Bien lo decía hoy la concejala Schmuck que estamos pasando por un momento muy difícil a nivel social y todos estamos comprometidos, absolutamente todos comprometidos, me parece que en este momento la comunicación y la participación de todos los sectores es importantísimo.

Esto es para el bien de todos, todos como sociedad, todos como comunidad, todos como vecinos, no estoy hablando de sectores políticos o de la sociedad civil nada más, creo que es necesario que empecemos a desterrar un poco esa diferenciación porque creo que es lo que nos va a hacer avanzar como sociedad.

Por otro lado también quiero tomar un poco lo que decía la concejala Magnani me parece que en seguridad no solamente tenemos que hablar de un plan que venga del ministerio de la provincia, me parece que en algún punto nosotros tenemos alguna responsabilidad y nos compete y es ahí también donde le pedimos al Ejecutivo que se comprometa con nosotros a permitirnos esa participación, porque a veces, y nos ha pasado en los observatorios de seguridad cuando los vecinos nos piden una luz de alumbrado público en una calle lo piden porque saben lo que están pidiendo y aunque nos parezca mentira esa luz o esa poda de ese árbol nos está contribuyendo para que una familia, para que dos o para que las personas que bajen de un colectivo tengan al menos un grado apenas de seguridad que es lo que nosotros sí podemos y está al alcance nuestro de comprometernos con la sociedad o con los vecinos para poder brindárselo.

Es por eso que me parece que en ese sentido y vuelvo a reclamar lo que reclamé al inicio, que nos permitan la participación como concejales, todos aquellos que trabajamos al lado de la gente, que insisto, somos la mayoría no voy a menoscabar el trabajo de ninguno de los concejales, estamos reclamando eso, un poco de participación con el Ejecutivo y que por lo menos nos escuchen y devuelvan, porque la devolución que nosotros estamos pidiendo es mínima, es la misma devolución que están pidiendo muchísimos barrios olvidados de Rosario y que son los que lamentablemente más sienten el rigor de esta inseguridad. Nada más, muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Con la intervención de la concejala Giménez Belegni han culminado las manifestaciones.

11.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

12.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (León).— Se votan la versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 4 y 11 de agosto de 2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

13.— Encomienda recepción asociación que agrupa a vendedores ambulantes para resolución conflicto (Orden del Día)

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 19.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 228.727-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli— Señora presidenta, el título con el que figura en el orden del día, que es una ordenanza que hace referencia a los vendedores ambulantes, etcétera, no tiene que ver con lo que finalmente se acordó en comisión, que en realidad es un decreto donde insta al Ejecutivo municipal a que reciba a la Asociación Civil que agrupa a este grupo de vendedores ambulantes para intentar resolver el litigio, el conflicto que hay con su posibilidad de acceder al cupo de trabajo. Aclarado esto podemos seguir.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad

14. — Adhesión a celebración “Día Mundial de las Habilidades de la Juventud”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 229.681-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado la declaración por unanimidad.

15. — Adhesión proyecto Derogación Ley 17.531

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 229.699-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado la declaración por unanimidad.

16. — Autorización instalación puesto venta de pelotas, inflables y barriletes, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 229.728-A-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17. — Solicitud informe Litoral Gas sobre interrupciones servicio, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 229.767-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18. — Establece “Día Municipal del Jubilado y Pensionado”, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 229.793-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

19. — Establecimiento colocación cartel visible en locales comerciales, con leyenda que detalla

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 229.849-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

20. — Beneplácito por sanción Ley Provincial 13.397

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 230.047-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

21. — Solicitud corrección cartel en arterias que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 230.050-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22. — Acompañamiento gestiones para reubicación Zona Franca Boliviana

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 230.075-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, muy sintéticamente, simplemente, para acompañar este proyecto declaración del señor concejal Estévez, donde se manifiesta el acompañamiento al Departamento Ejecutivo para realizar las gestiones para la reubicación de la zona franca-boliviana, para acompañarlo pero también para decir que vamos a hacer fieles custodios de que si, se concreta en algún momento, la reubicación de la zona franca-boliviana ese espacio sea de uso público y abierto para todos los vecinos de la ciudad de Rosario. Vamos a ser fieles custodios de eso para que no aparezca algún vivo, en algún momento, que pretenda hacer negocio con tierras que son públicas y que deben ser de uso de todos los rosarinos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

23. — Solicitud cumplimiento Decreto 44.688

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 230.163-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.555

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 230.187-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25. — Solicitud cumplimiento de Decreto 45.028

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 230.194-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26. — Solicitud cumplimiento de Decreto 45.055

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 230.197-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27. — Solicitud cumplimiento de Decreto 45.044

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 230.201-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Estos tres decretos, tienen que ver con cumplimientos de ordenanzas y de pedidos de informes que hemos realizado en otras ocasiones a partir de la inquietud de protectoras de animales y en el caso de la situación de las obras para la construcción del cementerio para animales, para mascotas.

Y, por el otro lado, acerca del Programa Andando, de cómo se está trabajando para la inclusión de recolectores informales y en lo que significa la erradicación de la tracción a sangre.

¿Por qué pedí la palabra? Porque es la reiteración y en los tres casos de pedidos de informes, necesitamos la información, que tiene que ser proveída desde la Municipalidad, en las distintas áreas y no hemos logrado aún tener estos datos.

En este momento el tema, estos son todos temas que se están tratando en las distintas comisiones, en ecología y en salud sobre todo, y no podemos acceder a algunos datos que van a ser de beneficio para la ciudadanía. Y hago hincapié por ejemplo en el Programa Andando, que es un programa que tiene también todo un eje y un soporte en la inclusión de rosarinos y rosarinas en una situación además de crisis económico y social. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (López).— Gracias, señora concejala.

28. — Solicitud inspección local, calle que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 230.240-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29. — Gestione obras Programa Luz Segura, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 230.268-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.051

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 230.364-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, quisiera saber cuál es el número de orden de este expediente, pero sintéticamente se refiere a un pedido de informes respecto de todos los proyectos urbanísticos que se han ingresado, como pedido a la Municipalidad de Rosario, que se van a construir en centros de manzana y que prevén su comunicación con la vía pública con un pasillo, que la única vía de ingreso y de egreso de esos lotes, sea un pasillo.

Y la verdad, señora presidenta, más allá de que cada pedido de informes tiene su importancia, para nosotros este tiene vital importancia, ya lo dijimos en varias oportunidades, la especulación inmobiliaria en la ciudad está avanzando en los centros de manzana y hemos visto distintos casos, donde se plantean determinadas irregularidades y para nosotros es muy importante tener esta información, así que le voy a pedir a usted, señora presidenta, si puede hacer las gestiones para que este pedido de informes sea respondido lo antes posibles. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.219

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 230.365-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.889

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 230.366-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.300

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 230.367-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.301

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 230.368-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.723

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 230.369-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36. — Solicitud cumplimiento de Decreto 36.922

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 230.370-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.326

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 230.371-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.389

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 230.372-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.543

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 230.373-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.887

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 230.382-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.488

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 230.383-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42. — Solicitud cumplimiento de Decretos 30.674 y 30.675

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 230.386-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43. — Solicitud cumplimiento de Decreto 43.762

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 230.389-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44. — Solicitud cumplimiento Ordenanza 9.209

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 230.391-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45. — Solicitud informe reparación y puesta de Palacio Canals

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 230.394-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46. — Solicitud estudio factibilidad colocación cajero Banco Municipal, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 230.402-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47. — Solicitud cumplimiento de Decreto 42.046

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 230.412-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48. — Declaración de Entidad de Bien Público, institución que detalla

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 230.416-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49. — Declaración de Entidad de Bien Público, institución que detalla

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 230.417-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50. — Autorización uso espacio público, lugar y fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 230.427-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51. — Solicitud informe sobre terrenos donados por Carlos Deliot, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 230.447-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora Presidenta, gracias. Volvemos a retomar el tema del legado de Carlos D'Elliot, este rosarino que cedió para nuestra ciudad varias hectáreas que están en las islas, frente a las costas del Paraná, en la localidad entrerriana de Victoria, donde el municipio ha realizado algunos traspies, en cuanto a lo que ha generado la posesión de estas hectáreas.

No es la primera vez que tocamos el tema, reconocemos en la organización civil: “El Paraná no se Toca” además, que lo ha tomado y ha instado a distintas instituciones y estamentos del estado para poder avanzar sobre esta cuestión. Es más, con quien fuera hasta el año pasado mi compañero de banca Roberto Sukerman presentamos una serie de proyectos para que además estas hectáreas se conformaran en un lugar donde pudiéramos disfrutar los rosarinos de un sistema de medio ambiente, específico, pero nos hemos enterado por los medios de comunicación que la intendenta habría suscripto un convenio, con las autoridades de Entre Ríos, nosotros estamos solicitando las copias de ese convenio y además nunca fueron contestados los pedidos de informes con distintos niveles de información, de detalles, desde el 2012 y desde 2015.

¿Por qué? Porque lo que nosotros solicitábamos era la posibilidad de contar con la herramienta jurídica que otorga la posesión de las tierras, porque el expediente fue perdido en los pasillos tribunales; la Municipalidad aceptó que se perdió ese expediente, pero nunca lo pudimos recuperar para lo que significa el patrimonio de todos los rosarinos.

Y le recuerdo que sobre estas tierras además, hay un privado que ha hecho un emprendimiento de alto rendimiento económico que también ha generado allí una zona de ruptura con las características ambientales, porque ha generado puentes, ha roto el dique natural y por lo tanto también es necesario que la Municipalidad intervenga.

Esperamos que esta vez el Municipio responda, envíe la copia del convenio, y además en qué consistiría. Y que podamos avanzar, en forma conjunta, en una problemática con la cual venimos trabajando también con distintas organizaciones medioambientales. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud gestión traslado Escuela n° 115 “Provincia de Salta”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 230.460-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud cumplimiento de Decreto 41.060

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 230.471-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Autorización uso Plaza de las Américas, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 230.474-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Diploma de Honor “Asociación Civil Hogar de Protección al Menor”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 227.932-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Declaración Ciudadano Distinguido Dr. Tomas Varsi

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 228.200-A-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Interés Municipal “II Jornadas de Historia de México”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 228.637-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Modificación Artículo 1° de Ordenanza 6622

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 228.772-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Corresponde votar el decreto.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Interés Municipal Ballet Estable “Nuestras Raíces”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 229.345-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Interés Municipal Revista “Allah Mahabba”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 229.565-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Interés Municipal Colecta Anual Asociación Civil “Techo”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 230.119-G-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Interés Municipal “8º Congreso Rosarino Estudiantes de Arquitectura”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 230.351-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Interés Municipal 5º Maratón “Ntra. Sra. de Itati”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 230.352-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Deportistas Distinguidos a rosarinos participantes Juegos Olímpicos Río 2016

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 230.472-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Interés Municipal 1º Cumbre Nacional Líderes Tradicionales de Pueblos Originarios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 53, expediente 230.485-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Interés Municipal Festival por la Convivencia Escolar y Contra el Acoso y Discriminación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 54, expediente 230.488-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Interés Municipal Foro-Debate sobre Ley de Educación Provincial

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 55, expediente 230.492-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Instalación carteles de “Pare”, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 56, expediente 227.057-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Colocación retardador de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 57, expediente 227.316-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Instalación dispositivos alertando llegada de trenes en Cruce Alberdi

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 228.398-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Mejoramiento iluminación estatua Manuel Belgrano, Parque Independencia

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 228.425-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Gestione incorporación trama formal pavimentación con cordón cuneta, tramo que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 228.586-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 228.775-P-2016. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, quería pedirle la vuelta a comisión de los expedientes 228.775 y 230.385, por un lado por haberse agrupado dos expedientes que tienen distintas carátulas y por otro porque hay proyectos en esa comisión y también en la comisión de Presupuesto relacionados a esta temática, así que hemos acordado con el autor de la iniciativa pedir la vuelta a comisión y encontrar un consenso e intentar sacar todos estos proyectos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, para comentar sobre estos proyectos y la vuelta a comisión que, por un lado hubo una propuesta de buscar una salida intermedia a lo que había llegado al recinto, nos pareció —como somos también autores de una propuesta que también está en tratamiento—, que lo que correspondía era tratarlo en la comisión con la seriedad que se merece el tema y no estar sacando rápidamente cuestiones que tienen que ser analizadas y debatidas en la comisión.

Lo que sí le pido a la concejala Irizar y a los miembros de la comisión de Obras Públicas es que se pueda tratar el compromiso en la semana próxima o en la siguiente sobre estos expedientes, sobre la propuesta que hizo el oficialismo y sobre las distintas modalidades y propuestas. Tomando que nos parece más conveniente que la discusión se dé en ese ámbito y no un par de minutos antes de esta sesión.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez.— En la reunión de Labor Parlamentaria habíamos acordado ya con la concejala Irizar casi al finalizar, que nos comprometíamos a hacer una reunión conjunta de Obras Públicas y Presupuesto para el tratamiento conjunto de todos estos expedientes que tienen que ver casi todos con la misma temática. Nada más que eso. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— No, señora presidenta, no fue ese el compromiso que adquirió Verónica Irizar con quien habla, ni Horacio Ghirardi. El compromiso al cual accedí fue que el expediente vuelva una semanita a comisión, que íbamos a perfeccionar una propuesta alternativa realizada por el oficialismo en consulta permanente con Juan Monteverde, que tengo que agradecer públicamente y que este debate se dio, yo estaba de viaje, en mi ausencia, gracias a la intervención que tuvo por un proyecto también en el mismo sentido que por eso tuvo despacho de la comisión de Obras Públicas. Y después, por ejemplo, también por supuesto, si me escuchan los demás porque yo no terminé de hablar Ghirardi, hay un inicio de diálogo con justamente el concejal que acabo de mencionar, el concejal Ghirardi, para buscar puntos de encuentro en una temática que nosotros estamos convencidos, convencidísimos filosóficamente que tenemos que avanzar y lograr. Que no prime el carácter recaudatorio en la renovación del carné sino que utilicemos estas circunstancias para premiar a todos aquellos conductores que entre el vencimiento del carné anterior no hayan cometido en el pedido anterior ninguna infracción a las normas de tránsito, que es uno de los objetivos fundamentales que debe tener el municipio, que se cumpla con la norma, lograr el cumplimiento y la no violación de las normas de tránsito y por ende también prevenir accidentes de tránsito porque cuando se violan normas es muy probable que se produzcan accidentes en muchos casos fatales.

Entonces ese fue el compromiso, el tratamiento con otros proyectos yo creo que es ensuciar este proyecto con otros que tienen muy buena finalidad, que como dije a algunos autores también van a ser apoyados por quien habla porque están en el mismo sentido, pero no es la forma del abordaje legislativo del proyecto porque de esa manera es muy fácil que ante el acuerdo de un proyecto se empiece a proponer que ese proyecto no se apruebe hasta tanto una ristra o un listado de proyectos con características, algunos análogos, algunos similares, algunos que se tocan tangencialmente, algunos que ni se les parecen, logren paralizar ese acuerdo que se va dando en los proyectos en particular. Creo que siempre ha sido costumbre parlamentaria trabajar los proyectos en particular, si hay consenso en ese proyecto en particular se traen al recinto y se aprueban.

Y sería bueno, yo le decía así como definiendo, señora presidenta a usted le consta, con vehemencia a esta composición, a este Concejo Municipal, lo he hecho también con la composición anterior por la honestidad intelectual y personal, no quiero irme de este Concejo Municipal el año que viene con una imagen que sí me está avanzando, que en algunos casos de algunos miembros va a ser aquella composición entre...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (León).— Me parece que no le creen. Continúe concejal, lo quieren.

Sr. Boasso.— Lo sé. No quiero irme con la imagen de que ha sido una integración donde se encontraban algunos integrantes en donde pocas veces me han respetado la palabra. Cuando integré otras composiciones del Concejo, que tenía otro tipo de cuestionamientos, cuando le decían “sí” era “sí”, y usted tiene la misma experiencia. Cuando colocaban y estampaban una firma en un proyecto, no la retiraban, no la borraban, no la tachaban. Cuando estampaban la firma era un sello de respeto, de fidelidad a lo que en su momento se estampó. Más aun, con muchísimos concejales que pasaron por este Cuerpo ni hacía falta la firma. Te decían en la cara “te voy a apoyar el proyecto, estoy de acuerdo, lo dije en comisión, lo digo fuera de comisión” y así fue; y lo respetaron. Lamentablemente, ya no es la primera vez que algunos integrantes de este Cuerpo ponen el sello, ponen la firma y cambian de posición nada más ni nada menos que antes de iniciar la sesión, una hora antes.

No podía eludir de expresar esto que siento. En lo personal, y lo hemos hablado también con Juan (Monteverde) y otros integrantes del Cuerpo, accedemos a la vuelta a comisión en Obras

Públicas para perfeccionar un punto de encuentro que nos permita aprobar este proyecto satisfactoriamente para las partes, porque en esta oportunidad tenemos dudas, algunos que venimos propugnando su aprobación. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Simplemente quería aclararle al concejal Boasso que la vuelta a comisión también está acordada porque el proyecto que se trataba conjuntamente con el de él, que es el del concejal Monteverde, también está caratulado Presupuesto. Por ende, las comisiones van a conformarse en conjunto para el tratamiento de este proyecto y vamos a aprovechar la misma comisión para tratar los demás proyectos. Ninguno quiere meterse con el espíritu del proyecto del concejal Boasso. Simplemente eso le quería aclarar. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Votamos la vuelta a comisión.

—El concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Giménez.

Sra. Giménez Belegni.— Para aclarar, porque desde hoy que estoy recibiendo amenazas de parte del concejal Boasso, y no tengo por qué seguir aguantándolas, diciéndome que me gané un enemigo cuando, en realidad, esto fue una cuestión que se acordó en Parlamentaria. Y si él quiere discutir las cosas, que las vaya a discutir en Parlamentaria porque así cualquiera se enoja, se va de Parlamentaria y el resto tenemos que salir a discutir los proyectos por él, porque le cuento...

—El concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Giménez Belegni.— Le cuento que el 50 % que hoy se propuso en su proyecto...

—El concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso, por favor, respete la palabra.

Sra. Giménez Belegni.— ... fue una propuesta mía. ¡Una propuesta mía! ¡Y usted no estaba ahí para defender su propio proyecto! (*dirigiéndose al concejal Boasso*) ¡Me hubiese gustado que hubiese dado la cara y lo hubiese discutido usted en Parlamentaria, con el resto de los presidentes de bloque!

Sr. Boasso.— (*Fuera del micrófono*) Que no grite; que no grite. Yo respeto la palabra.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso, por favor.

Sra. Giménez Belegni.— (*Dirigiéndose al concejal Boasso*) Si usted no me escucha, no me deja otra opción.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Giménez, diríjase a la Presidencia, por favor.

—El señor concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta (León).— ¿Terminó, concejala? Diríjase a mí, por favor.

Sra. Giménez Belegni.— Yo le pido, por favor, que el concejal Boasso no hable al mismo tiempo que lo hago yo.

Sra. Presidenta (León).— Sí, ya se lo pedí. No interrumpa, concejal, por favor.

Sr. Boasso.— (*Fuera del micrófono*) Bueno, pero que no grite.

Sra. Presidenta (León).— Por favor, concejal. Todo lo tiene que hacer por micrófono. Adelante concejala Giménez.

Sra. Giménez Belegni.— Simplemente, le digo, por si él no está enterado, la propuesta que surgió del 50 % de modificación en su proyecto fue una propuesta mía. Y me hubiese gustado que él se quedara en Parlamentaria, y no que se fuera ofendido del lugar, para tratar de llegar todos a un acuerdo. Si él no puede discutir los proyectos en Parlamentaria porque no quiere quedarse, no es culpa del resto del Cuerpo. Nada más.

Sr. Boasso.— (*Fuera del micrófono*) Este proyecto que firmó la concejala que acaba de hablar es una... (*continúa manifestándose fuera del alcance del micrófono*).

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Irizar. Por favor, salgamos para adelante de estos temas.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, lamentamos que en un día donde tratamos un tema tan serio como el de la seguridad, ahora estemos atravesando este momento. Quiero destacar que durante todo el día estuvimos aclarando algunos temas relativos a este proyecto. Que el proyecto no está caratulado comisión de Presupuesto, como debería estar caratulado, como sí lo está el proyecto de los concejales Salinas, Monteverde y Tepp, como el proyecto de la concejala Nin o el de la concejala Gigliani, que están caratulados Presupuesto los tres, y no Obras Públicas, el de la concejala Nin.

Lamentamos que no pudimos tener diálogo con el concejal Boasso porque justamente, habiendo analizado los números, fue una de las propuestas de la concejala Lorena Giménez de hacer este ajuste y lamentamos durante el transcurso de todo el día de hoy no haber podido tener diálogo con él porque, en mi caso particular, intenté varias veces hablar y mostrarle estos números y recién antes de empezar la sesión pudimos hablar.

Sí le puedo garantizar, concejal Boasso, que desde el oficialismo vamos a hacer todo el esfuerzo para encontrar un consenso y poder sacar el total de los proyectos que están en el marco de las dos comisiones y que están relacionados con la misma temática, que por otro lado, tiene un alto costo fiscal para el municipio porque si sacábamos este proyecto tal cual había sido tratado, sin haber tenido los elementos los concejales que participaron de la reunión, implicaba un costo de 34 millones de pesos anuales para el municipio.

Sra. Presidenta (León).— Les recuerdo que no está en tratamiento el proyecto, sólo el pedido de vuelta a comisión. Les pido, por favor, que no abramos debates. Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Dos aclaraciones, presidenta: en tres oportunidades el proyecto fue caratulado Obras Públicas. Mire los años: 2004, 2014, 2016. En ninguna de las tres oportunidades se pidió recaratulación del expediente a otra comisión. Para recaratular un expediente hay un tiempo razonable, la razonabilidad indica que se piden las recaratulaciones en la sesión siguiente, a los quince o treinta días, por si quizás omitieron el análisis de las caratulaciones, no diez años después. Porque si no es muy fácil, para bombardear o para chicanear proyectos, empezar a pedir recaratulaciones de caratulaciones realizadas hace diez, quince, veinte años.

Sra. Presidenta (León).— No está en debate la carátula, concejal. Sólo la vuelta a comisión.

Sr. Boasso.— Sí una aclaración del porqué está caratulado en una comisión que se retiró en tres oportunidades en los últimos diez años. Y le doy otra información más: hace seis años que se viene pidiendo preferencia hasta que terminó el sistema de preferencias. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Tepp, ¿usted va a hablar sobre el mismo tema? Breve, por favor, concejala.

Sra. Tepp.— Sí, señora presidenta. Para reforzar lo que dije al inicio respecto a este tema. Nosotros estamos teniendo y acordando con el concejal Boasso, que es el expediente que se trató en la comisión de Obras Públicas, la decisión, no digo la gentileza porque tranquilamente hubiésemos tenido la oportunidad, como lo manifestó la concejala Irizar, de sentarnos a resolver el proyecto en estas horas. No nos pareció que fuera lo que correspondía, porque lo que sí tenemos la gentileza es que como la concejala no estuvo en la comisión esta semana, pueda volver el proyecto para discutirlo en la comisión de Obras Públicas, y que esto no se convierta en que antes de entrar al recinto de sesiones estemos en un toma y daca, porque acá lo que estamos haciendo es una discusión política sobre un tema, con un desarrollo conceptual. Entonces, lo que tenemos que hacer es cuando los temas llegan al recinto, que ya salieron de las comisiones, los tratemos. Si no, no es lo que corresponde, antes de arrancar la sesión de Parlamentaria estar corriéndonos por los pasillos o estar discutiendo en Parlamentaria la modificación de los proyectos, porque el ámbito de Parlamentaria no es para eso. Entonces, nosotros lo que estamos diciendo es que antes que desvirtuar el funcionamiento de que este proyecto se tenga que a las apuradas buscar una modificación de consensos para que sea tratado en el día de la fecha, preferimos custodiar conceptual y políticamente el proyecto que está en tratamiento y volver a los canales institucionales que son las comisiones, y ahí dar todas las discusiones que sean

necesarias. Pero desde nuestra fuerza no apoyamos esta idea de que los proyectos se modifiquen segundos antes de entrar al recinto.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Medio minuto, presidenta. Porque se lo quise decir hoy a Boasso pero se fue. Tiene más de veinte años de concejal. ¿Sinceramente sostiene que no es razonable —más allá de los errores de carátula que haya tenido en 2006, en 2000, en 1990 o en 1981— que algo que involucra no sé cuántos millones de pesos —se dijo acá, hoy hablábamos de cuatro o de seis, o de muchos más— no tenga que pasar por Presupuesto? ¿Eso no es razonable? Porque escuchamos... Grita y grita. ¿Eso no es razonable? Pero, ¿nosotros no somos custodios de los dineros públicos? ¿De qué estamos hablando? ¡¿De qué estamos hablando?!

—El señor concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Comi.— ¡¿De qué estamos hablando, querido?! ¡¿De qué estamos hablando?! ¡Sos concejal de esta ciudad!

—El señor concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Comi.— ¡Hágalo callar! ¡Ahora estoy en uso de la palabra yo!

Sr. Boasso.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Vamos a seguir!

Sra. Presidenta (León).— Por favor...

Sr. Comi.— ¡Hágalo callar, ya le gritó a la concejala!, ¡hágalo callar, presidenta!

Sra. Presidenta (León).— ¡Por favor concejales, por favor!

Sr. Comi.— ¡Hágalo callar, presidenta!, ¡estoy en uso de la palabra!

Sra. Presidenta (León).— ¡Concejales!

Sr. Comi.— ¡¿O el único que puede hablar es él?! ¡¿Qué le pasa, vino entonado?! ¡¿Vino entonado?! ¡¿Qué le pasa?!

—El concejal Boasso realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta (León).— ¡No, por favor, concejal Comi! Está... ¡concejal!

Sr. Comi.— ¡¿Qué le pasa?!

Sra. Presidenta (León).— ¡Bueno, basta! Permítanme la palabra, hay una moción de orden de la votación...

—La concejala Tepp realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Comi.— ¡Entonces, a ver si cuidamos los recursos públicos, presidenta! ¡Es un irresponsable en lo que dice! ¡Caprichito!

—Varios concejales hablan a la vez.

Sra. Presidenta (León).— ¡Concejales, está pasando lo que esta mañana planteé en Comisión de Labor Parlamentaria! ¡Los presidentes de bloques que estuvieron, saben perfectamente cuál fue el planteo que hice! ¡Fíjense la hora que es!

Hay un pedido de vuelta a comisión del expediente, se pone en consideración la vuelta a comisión, se vota a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba la vuelta a comisión.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. El expediente vuelve a comisión.

74. — Estudio realización apertura calle Convención, altura que indique

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 228.942-P-2016

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75. — Colocación carteles verticales, leyenda y lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 229.492-P-2016

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76. — Solicitud tareas de mantenimiento, calles que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 229.685-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Le voy a pedir al concejal Cardozo que se acerque, por favor.

77. — Instalación de juegos, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 229.686-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78. — Estudio construcción dársenas estacionamiento, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 229.755-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79. — Colocación carteles indicadores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 230.124-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—A las 19 el señor concejal Cardozo se hace cargo de la

presidencia.

80. — Derogación Ordenanza N° 8235

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 68, expediente

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias señor presidente. Es para, de alguna manera, poner en común el sentido de este proyecto que hemos elaborado junto a otros concejales, y que tiene que ver con un problema que surgió en el año 2000, entre los tantos problemas del 2000, los vecinos de Hostal del Sol, del 7 de Septiembre, de San Eduardo, tuvieron la discusión acerca del tendido de un cable, que así estaba planteado, un cable de electricidad de 132 kilovatios, que antes atravesaba justamente una propiedad particular de Aldea Sociedad Anónima, y que luego se intentó llevar a la avenida Newbery, y así después empezó a correr con esta idea de este cable, que obviamente traía mucha complejidad, no solamente por los riesgos a la salud, sino también por la contaminación visual, y por otras consecuencias que tenían que ver con esto.

Esto se resolvió, de alguna manera, y en aquel momento, a través de una ordenanza, que es la 7144 del año 2001, en la que se dispuso que el tendido de cables de alta tensión a través de zonas pobladas dentro del municipio de Rosario debía efectuarse por tendido subterráneo, ésta es la ordenanza. Luego dice que esa norma implicaba la caducidad de todos los permisos y las autorizaciones que habían sido otorgadas por el Departamento Ejecutivo hasta el momento, y que los mismos debían ser solamente y únicamente, decía la ordenanza, realizados en forma subterránea.

¿Qué pasó? La ordenanza es muy buena, autoría de los concejales Luna, Ielpi, Delgado, Rosa. Luego, en el artículo segundo, también establecía un principio importante, que era que iba regir para todo nuevo tendido de cable de alta tensión que se efectuara a partir de la fecha de la ordenanza, pero luego, en el año 2007, en otro tiempo, otras mayorías, con una mayoría casi automática en el Concejo Municipal, se modificó la ordenanza, y la verdad que el buen espíritu de la Ordenanza 7144 en el primer y segundo artículo se arruinó en el tercero, y el tercero justamente excepcionó el espíritu de la ordenanza, que era el tendido subterráneo de los cable de media y alta tensión. Y esto dio por resultado un conflicto que todavía no se pudo terminar de resolver, que es el reclamo de vecinos, una ciudad que en esa parte creció muchísimo, también creció muchísimo: instituciones educativas, jardines de infantes, escuelas también primarias, y una cantidad de viviendas particulares que de alguna manera están siendo afectadas hoy por esta cuestión en Fisherton.

Y esto es de ida y de vuelta, porque también tiene que ver con, justamente, esa discusión entre Newbery y Schweitzer, y toda la discusión que se sigue dando. Nos pareció, y estuvimos el acuerdo del Concejo o de muchos concejales con los que se trabajó en la comisión, el concejal Monteverde, el concejal Chumpitaz, y se planteó una solución que se nos ocurrió como una salida jurídica al tema, pero también institucional y política, que es la derogación de esa ordenanza que había, de alguna manera, roto el espíritu original de la 7144, y eso es lo que hoy estamos tratando. Esperemos que a partir de esta modificación, de la derogación de la reforma, tengamos entonces este principio subterráneo en el tendido de cables de media y alta tensión en la ciudad, como un principio a respetar, como un principio a coordinar con la Empresa Provincial de la Energía, y volvemos a una buena decisión de este cuerpo, que en este momento tendría que ser también respetada por la EPE, haciendo caer todos los problemas que surgieron a partir de esto. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias presidente. Para, obviamente, acompañar lo que considero una gran respuesta de este cuerpo. Muchas veces nuestras intervenciones tienen que ver con una mirada crítica de cómo se toman algunas decisiones, y yo creo que hoy debo felicitar a los compañeros, a Renata Ghilloti, a la presidenta de la Comisión de Obras Públicas Lorena Giménez, a Celeste Lepratti, que



fuimos los que firmamos este dictamen de comisión en la pasada sesión, en un tema al cual nos referimos, como bien ya hizo el *racconto* el concejal Giuliano, tema que nos referimos hace dos sesiones, que después trajo una polémica derivada de este tema, que esperemos no se repita, y que generó polémica porque nosotros solamente señalamos quiénes estaban atrás de esta causa judicial que como bien decía el concejal Giuliano, hoy estaba haciendo poner en peligro la salud de los vecinos de los barrios de la zona noroeste de la ciudad; un fallo judicial que estaba basado en una ordenanza municipal, y esto nos demuestra la complejidad de algunos problemas que tenemos hoy en la ciudad, donde participa el poder económico, el poder político y el poder judicial, de diferentes maneras, con diferentes intereses, y tan complejo en este tema, que lleva más de diez años, y creo que hoy le estamos dando una solución definitiva.

Por eso, es que yo celebro esta decisión que estamos tomando, porque me parece que hay distintas maneras de que intervenga el estado; la vez pasada, cuando discutimos el freno a la obra, en un momento se decía *“bueno, el estado está llegando”*; está bien, el estado llega pero no siempre llega a tiempo y no siempre la intervención es la mejor. La cuestión es cómo interviene el Estado, sobre todo cuando hay poderes económicos tan concretos del otro lado. Hay intervenciones del Estado que tienen que ver con favorecer sistemáticamente a algunos grupos; digo, decisiones de todos los niveles del Estado y de todas las fuerzas políticas, para que nadie se lo tome mal; hay formas de intervención tibias que intentan mediar en situaciones que son irreconciliables, y este era un caso. Había una obra que, si era barata, perjudica la salud de los vecinos, y para que no la perjudique, tenía que ser una obra más cara. Entonces la intervención del Estado a veces puede ser tibia, diciendo *“bueno, veamos cómo...”*, y hay momentos en que hay que tomar una decisión de fondo. Por eso, en este caso, me parece que lo que estamos haciendo, derogando esta ordenanza y este artículo, es justamente tomar una resolución de fondo.

Por eso la celebro, porque entiendo, Ciudad Futura entiende que, éstas son las decisiones que tiene que tomar el Estado, soluciones de fondo, y sobre todo también, porque acá vinculamos que eran la misma zona, los mismos intereses, sobre todo también cuando decimos que acá hay un fallo de la justicia, y muchas veces cuando estamos, y llegan al Concejo muchos temas, aparece la cuestión judicial como un límite o como una amenaza, digo como un límite por si hay, como en este caso que había un fallo judicial que ordenaba hacer la obra, en otro momento como una amenaza como en el caso del descanso dominical, donde se decía por parte de los que estaban en contra que esto iba a traer una catarata de juicios, siempre la cuestión jurídica está dando vueltas la cuestión judicial, mejor dicho, está dando vueltas como una militante de la política. Y creo que esto fue una muestra que cuando hay voluntad política se puede avanzar en el sentido correcto y no es violatorio de ningún sistema legal porque el fallo que habilitaba a construir una obra por sobre la salud de los vecinos estaba basado en una ordenanza de este Concejo Municipal. Entonces ¿qué hizo este Concejo Municipal con decisión política? Derogó la ordenanza por la cual ese fallo tenía sentido, por ende disolvimos el fallo judicial y no sólo le resolvimos el problema a los vecinos de San Eduardo, Fisherton y demás, sino que le resolvimos el problema a todos los rosarinos porque nunca más ninguna empresa va a poder recurrir a la justicia para poner el dinero por encima de la salud de los vecinos, entonces es un ejemplo de intervención del estado, es un ejemplo de resolución política.

Lo que pido es que en otros casos futuros tengamos el mismo criterio cuando haya un fallo judicial y haya una resolución política que puede evitar ese fallo judicial, porque justamente las leyes en las cuales se basa la justicia las armamos nosotros, muchachos; entonces porqué autolimitarnos o poner como excusa la cuestión judicial cuando estamos hablando de problemas políticos.

Entonces, si las leyes las hacemos nosotros, si entendemos que las leyes cambian y si entendemos que el ordenamiento jurídico y el derecho, es una cuestión de correlación de fuerza y en definitiva el derecho es una cuestión de poder por eso la justicia tiene que ser una cuestión de lucha. Entonces digo, para sintetizar porque ya se explicó muy bien el caso, me parece que la enseñanza que nos deja esto es decir, y vinculado con el primer tema que estuvimos hablando sobre la seguridad,

que todos los problemas sociales son problemas políticos y si son problemas políticos tienen una solución y esas soluciones no son ni fallos, ni condenas, tienen que ver con otra cosa.

Insisto, si son problemas sociales son problemas políticos y tenemos que encontrar y tomar la decisión que las resoluciones sean políticas porque así no vamos a tener un fallo, una condena, sino que vamos a tener una sociedad más justa, por ende una sociedad mejor. Así que celebro esta voluntad política que se manifiesta hoy, felicito a los vecinos que hace años vienen llevando esta lucha y espero que la voluntad política de resolver un conflicto cuando hay un fallo judicial de por medio sea para todos los rosarinos y no para los que viven en un lado o los que viven del otro. Nosotros dijimos la otra vez que esto no tenía que ver con una cuestión de clases, que tenía que ver con una cuestión de poder, el estado tiene que estar siempre del lado del más débil, así que felicitar a los concejales de la comisión que llevamos adelante esto, a los autores de la iniciativa, Diego Giuliano y Gabriel Chumpitaz y a este Concejo por aprobar este proyecto.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señor presidente, simplemente después de la alocución tanto de Juan (Monteverde) como de Diego (Giuliano), creo que ya se dijeron muchas cosas acerca de la Ordenanza 7144 y el artículo 3º como lo titulaba Jorge (Boasso) el artículo trampa en donde dejaba allí a la deriva a los vecinos que reclamaban después de muchos años.

La verdad que yo no conocía mucho el tema y me involucré porque los vecinos me convocaron, pude reunirme con ellos, me interioricé, traté de estudiar el tema y justo contemporáneamente con Diego (Giuliano), con la comisión y varios concejales llevamos adelante este proyecto de suspender el artículo nº 3.

Simplemente felicitar a los vecinos que hay varios que están por allí por la tribuna y dejar la reflexión que a pesar de que la política en algunas cosas es ingrata, a veces tenemos sinsabores, creo que esto es bueno porque notamos que cuando un vecino se preocupa acude a sus representantes, ya sea de cualquier partido político, y a través del consenso logramos darle solución a un tema que venía de hace muchos años.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señor presidente, me remito a todo lo que hemos discutido sobre los roles de cada uno, de la Municipalidad de Rosario, digo, en la sesión anterior, por este tema recurrente, los calores, diríamos, o de las temperaturas, de lo tibio, lo caliente o lo frío, por eso no le voy a responder a eso pero me remito, si es que pudiéramos hacerlo ahora lo que está en las actas de este Concejo, lo hemos expresado y largamente en aquella sesión.

Nosotros vamos a votar favorablemente pero debemos decir algunas cosas. Primero habíamos votado hace dos semanas en aquella discusión una mediación, habíamos acordado un conjunto de acciones que están en marcha y que buscábamos esta solución que en este caso la única solución posible era que se procediera de esta manera, digo esto porque muchas veces hablamos del respeto y de la palabra y la institucionalidad y hoy, nada, no digo que la violemos, pero tomamos otro camino directamente.

Lo segundo, la norma se objeta que puede haber sido fruto de una mayoría o no, la verdad que todas las normas son fruto de mayoría circunstanciales pero era un principio bastante sabio que en algún caso podía servir y podía ser razonable, hablamos de un estudio de impacto ambiental bueno, se optó por derogarlo, yo al menos personalmente tengo mi reserva, yo creo que la norma no era producto de ninguna confabulación entre la CIA y el MOSSAD sino de la razonabilidad de buscar una salida y una posibilidad.

Lo tercero, si hubiéramos querido una solución concreta para este caso, bueno, a lo mejor podríamos haber avanzado en una norma concreta, el Concejo hubiera dicho: "...en este caso procede tal y tal cosa", celebro que si finalmente se avanza en este lado, termina un conflicto, le dé garantía a los vecinos, como dije la otra vez, tampoco acá hay débiles y fuertes, estamos hablando de sectores sociales bastante parecidos pero que razonablemente ésta debe ser la solución, por eso vamos a votar favorablemente, pero la verdad debíamos marcar cada una de estas cosas que he querido hacer.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señor presidente, muy brevemente, pero en un sentido bastante similar a lo que expresaba el concejal Comi, la verdad que quitarle un poquito de tono épico al debate porque un caso donde hubo una actuación a tiempo de la política general y yo rescato particularmente, el Ejecutivo tuvo tres reuniones, me tocó estar desde el principio con representación del colegio y parte de los vecinos cuando se estaba casi hormigonando las torres, las columnas, la verdad que era casi de sentido común ver que esa imponente estructura no podía instalarse en ese lugar más allá de todo el debate que hay alrededor sobre el riesgo eléctrico que existe sobre una modalidad o la otra.

Y además, decir que esa obra no aún sin esta modificación hoy no era posible, porque el Ejecutivo nunca dio el permiso para levantar las torres, y ése es el reaseguro desde el punto de vista administrativo más fuerte. Por supuesto que la ordenanza o la modificación de la ordenanza como planeaba el concejal Giuliano refirma aún más esa cuestión. Entiendo que desde el punto de vista técnico y ejecutivo no va a ser sencilla la resolución, más allá de este texto porque queda pendiente cambiar ese tendido, pero también reafirmo lo que decía el concejal Comi, el proceso de mediación judicial al cual habíamos instando desde el último decreto estaba en curso, me tocó esta semana participar de una reunión, se había citado a las partes y estaba en curso de resolución mediante una vía que por supuesto es saludable a pedido inclusive de la propia intendencia municipal.

De todos modos, insisto, es reafirmar una posición que había sido clara desde el principio y donde no hubo mayores vacilaciones y entiendo que había mucha razonabilidad en los planteos que hacían los vecinos de distintos barrios y particularmente las autoridades también de un colegio muy importante y que reúne a chicos de primaria, secundaria y jardín. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad

81. — Modificación artículo 1ª Ordenanza 3529

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 230.307-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

82. — Solicitud informe situación plan de cloacas, lugar que indica.

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 230.333-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83. — Instalación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 230.335-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84. — Autorización corte de tránsito, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 230.345-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85. — Realización apertura vías del FFCC, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 230.450-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86. — Solicitud estudio factibilidad estacionamiento, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n°74, expediente 230.466-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87. — Solicitud estudio otorgamiento doble sentido en paso a nivel ferroviario, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 230.467-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88. — Gestión apertura paso a nivel, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 230.468-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89. — Gestión patrullaje, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 230.403-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90. — Gestión presencia policial, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 230.410-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91. — Gestión instalación destacamento policial, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 230.452-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92. — Gestión patrullaje en barrio y zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 230.478-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93. — Prohibición areneros para niños en lugares públicos

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 222.854-P-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

94. — Realización tareas desratización y fumigación, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 230.411-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95. — Colocación bebederos públicos, en parque que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 230.431-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96. — Envío asistente social, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 230.445-M-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97. — Solicitud informe funcionamiento del SIES

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 230.459-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98. — Envío trabajador social, comedor y centro comunitario que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 230.480-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99. — Solicitud informe funcionamiento Centro de Salud que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 230.490-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100. — Regularización planimetría existente, institución que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 221.238-C-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101. — Aceptación donación firma Cachero y Kozuch Ingenieros Civiles S.A.

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 229.853-I-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102. — Aceptación donación ‘Cafés La Virginia S.A.’

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 229.855-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103. — Establecimiento inspección obra en construcción, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 230.061-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104. — Establecimiento viabilidad proyecto de articulación, en lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 230.245-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105. — Solicitud informe proyectos para terreno, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 230.272-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 193.390-S-2012.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

107. — Colocación contenedores, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 229.631-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108. — Colocación contenedores, lugares que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 230.135-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109. — Gestión normalización presión de agua, zonas que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 230.154-P-2014.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110. — Solicitud inspección reconexión servicio de gas, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 230.169-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

111. — Gestión mejora de luminarias, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 230.184-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

112. — Gestión colocación medidores de la EPE, lugares que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 230.195-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113. — Solicitud estudio de factibilidad para extender recorrido TUP, línea y zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 230.216-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114. — Solicitud informe cambio de recorrido, línea y zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 230.221-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115. — Solicitud incremento de frecuencia línea del TUP que establece

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 103, expediente 230.242-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116. — Solicitud restauración recorrido TUP, línea y zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 104, expediente 230.264-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

117. — Solicitud reinstalación recorrido nocturno, línea y zona que establece

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 105, expediente 230.269-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

118. — Solicitud colocación contenedores, en barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 106, expediente 230.270-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

119. — Gestión reparación cañería agua, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 107, expediente 230.274-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

120. — Solicitud colocación contenedores, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 108, expediente 230.282-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

121. — Solicitud colocación contenedores, lugares que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 109, expediente 230.287-P-2016

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

122. — Gestión para normalización tensión en tendido eléctrico, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 110, expediente 230.310-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

123. — Gestión para provisión de agua potable, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 111, expediente 230.318-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

124. — Gestión puesta en marcha obras Programa Agua Segura, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 112, expediente 230.320-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

125. — Solicitud reemplazo contenedores, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 113, expediente 230.397-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

126. — Gestión normalización tensión en tendido eléctrico, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 114, expediente 230.409-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

127. — Gestión instalación de medidores sociales

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 115, expediente 230.415-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

128. — Gestión reparaciones cableado aéreo, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 116, expediente 230.433-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

129. — Gestión ante EPE organización cableado aéreo, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 117, expediente 230.453-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

130. — Solicitud informe licencias de taxis otorgadas según ordenanza 8099

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 118, expediente 230.458-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señor presidente, gracias. Este proyecto tiene que ver con un pedido de informes, que realizamos con la señora concejala Lepratti, que tratamos en la comisión de servicios públicos, para preguntarle al Departamento Ejecutivo, cuál va a ser su decisión, en cuanto a las chapas que se van a vender a partir del año que viene de las licencias de taxis.

El pedido de informes surge, en realidad, de un pedido de los mismos taxistas, aglutinados en las cámaras que tienen la verdad, la incertidumbre de qué va a hacer el Ejecutivo con estas chapas, si se van a renovar y, en caso si se renuevan, va a haber prioridad para la gente que está explotando estas chapas, también tiene que ver con una cuestión de inversión, que tienen que realizar en los vehículos y que no saben si hacerlas o no.

Entonces estamos pidiendo al Departamento Ejecutivo que nos informe cuál va a ser el criterio que tenga con relación a eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

131. — Solicitud extensión recorrido línea TUP, zona que establece

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 119, expediente 230.462-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

132. — Solicitud instalación de alumbrado público, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 120, expediente 230.463-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

133. — Solicitud estudio de factibilidad colocación alumbrado público, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 121, expediente 230.469-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

134. — Solicitud reposición contenedor, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 122, expediente 230.470-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

135. — Autorización créditos para microemprendimientos del PROMUFO, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 123, expediente 211.859-G-2014.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

136. — Autorización renovación créditos del PROMUFO, según detalles que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 124, expediente 218.893-M-2014.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

137. — Realización extracción de especies arbóreas, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 125, expediente 230.123-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

138. — Realización extracción de árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 126, expediente 230.174-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

139. — Solicita informe poda de árboles, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 127, expediente 230.207-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

140. — Solicita informe impacto ambiental de Fábrica Seco, según detalle que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 128, expediente 230.229-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

141. — Solicitud estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 129, expediente 230.238-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

142. — Solicitud estudio fitosanitario árboles, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 130, expediente 230.407-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

143. — Solicitud estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 131, expediente 230.422-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

144. — Realización tareas de forestación, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 132, expediente 230.435-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

145.— Conmemoración 204º Aniversario del Éxodo Jujeño

Sr. Presidente (Cardozo).— Corresponde considerar los expedientes para ser tratados sobre tablas. Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.675-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

146.— Autorización uso espacio público, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.691-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

147.— Autorización corte de calle, fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.560-A-2016, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

148.— Autorización operativo de tránsito, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.625-P-2016, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

149.— Gestión mayor presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.667-P-2016,

asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

150.— Autorización uso espacio público, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.423-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

151.— Autorización uso espacio público, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.425-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

152.— Interés Municipal “1º EDITATION de la UNR”

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.561-P-2016, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

153.— Autorización uso espacio público, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.576-P-2016, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

154.— Interés Municipal “Jornada por día de la Obstetricia”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.674-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién



ingresado, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

155.— Conmemoración “Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.676-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

156.— Autorización corte de calle, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.585-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por

el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

157.— Autorización corte de calle, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.586-P-2016, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

158.— Autorización uso Parque Urquiza, fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.670-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

159.— Autorización corte de calle, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.673-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

160.— Interés Municipal actividad Escuela Provincial Artes Visuales

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.590-P-2016, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

161.— Autorización corte de calle, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.534-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la

base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

162.— Interés Municipal Encuentro Regional “Agricultura en transición”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.579-P-2016, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

163.— Declaración de Visitante Distinguida Dra. Rita Segato

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.692-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

164.— Interés Municipal Fiesta convocada por Jóvenes Evangélicos Unidos

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.646-P-2016, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

165.— Declaración de Visitantes Distinguidos Dr. Pedro Despouy Santoro y otros

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.668-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

166.— Preocupación por decisión Tribunal Oral Federal 1 de La Plata por prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.631-P-2016, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

167.— Instalación baños químicos en Plaza Montenegro

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.532-P-2016, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

168.— Autorización uso Plaza Montenegro, fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.533-P-2016, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por

el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

169.— Autorización uso Plaza 25 de mayo, fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.678-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

170.— Interés Municipal actividad “Yo también soy donante”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.684-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

171.— Autorización uso Plaza Mariano Moreno, fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.685-P-2016, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

172.— Gestión informe sobre situación infraestructura viviendas, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 229.742-P-2016, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señor presidente gracias. Este proyecto tiene que ver con un pedido que le estamos haciendo a la Municipalidad, para que haga una gestión ante la provincia y se inspecciones una torre de los FONAVIs, de calles Grandoli y Gutiérrez.

Este es un proyecto que estaba en la comisión de Planeamiento que fue ingresado en julio de este año y estamos pidiendo el sobre tablas, porque el día miércoles recibimos en la comisión de servicios públicos y de obras públicas a los vecinos de esa torre, que es la torre número 11 y la verdad que están muy preocupados por la situación edilicia del inmueble.

Ahí con la señora concejala Lepratti, que fue quien pidió a la comisión que podamos atender a los vecinos, acordamos, junto con el señor concejal Monteverde y con la señora presidenta de la comisión, concejala Giménez, empezar a trabajar y a acompañar a los vecinos en este reclamo que vienen haciendo porque el FONAVI se encuentra en una situación bastante crítica y ya que hoy estuvimos hablando de seguridad, y estuvimos hablando de seguridad ciudadana, pero me parece que también esto tiene que ver con la seguridad de los vecinos que viven allí que hace unos meses, incluso, uno de los medios de la ciudad de Rosario lo estuvo reflejando y están muy preocupados; y queremos que se realice una inspección para saber, fehacientemente, cuál es la situación que está padeciendo el inmueble y, a partir de ahí, empezar a generar acciones para acompañar a estos vecinos y que se realice, desde la provincia, incluso la Municipalidad también ver cómo podemos intervenir en las obras que sean necesarias para que estos vecinos no estén padeciendo, lo que padecen todos los días, la verdad que es bastante crítica la situación.

Así que, muchas gracias por el acompañamiento y por dar el sobre tablas.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, señora concejala.

Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el

expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

173.— Encomienda cumplimiento Ordenanza 9203

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.682-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

174.— Conmemoración “40º Aniversario Noche de los Lápices”, fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.697-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.
Se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto de decreto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

175.— Autorización corte de calle, lugar y fecha que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.693-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

176.— Manifestación de preocupación por el caso Yamila

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.700-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.



—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

177.— Cierre

Sr. Presidente (Cardozo).— No habiendo más asuntos a tratar se da por levantada la sesión del día de la fecha.

—*Son las 19 y 10.*

Mirta Ramacciotti
Taquígrafa